

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes, . . . . . 2 ptas
Provincias, trimestre, . . . . . 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
Apartado de Correos 981
ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas
de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta
Factor, 7
Número suelto, 10 céntimos

LA REPRESION DEL TERRORISMO

REFORMA INACEPTABLE

Hemos examinado el proyecto de ley
que, como medida represiva contra los
actos terroristas, trata de hacer aprobar
el Gobierno, y creemos útil llamar la
atención hacia una iniciativa que considera-

Somos en general enemigos de toda
especialización penal que, visando un fe-
nómeno concreto de la sociedad en que
vivimos, trate de instaurar un cauce agra-

Sería engañoso, y el tomar pretextos,
como tantas veces ha hecho la política
conservadora, de un fenómeno alarmante
y concreto, para introducir nuevas e inces-

Todo lo que no sea reconocer que se
trata de un mal que radica en los encargados
de hacer justicia, de una parte, y de otra
en los que a su cargo tienen la misión
policiaca de defensa de los ciudadanos y de
persecución de los criminales, será sólo
perder el tiempo en los torneos legalistas,

Acaso el fenómeno alarmante de la
impunidad que tanto se esgrime en estos
asuntos es de ellos exclusivo?

Si estudiásemos con un poco de caute-
la y de amor a la verdad desapasionada
la vida nacional, veríamos la hipocresía
que encierran muchas de las alegaciones
de la derecha. Porque, en efecto, el ejér-

Los delitos de sangre quedan general-
mente impunes en una gran parte de
nuestra nación, y podríamos señalar a más
de un conservador cuya maestría para aliojar
esos resortes le hace proverbial libertador
de homicidas.

Es, pues, un problema de justicia. Y no
ciertamente, como algún contradictor
podría objetarnos, se trata sólo de una
deficiencia del Jurado. Los Tribunales
ordinarios, desde que fué suspendido
(este en Barcelona, no han logrado mejor éxito.

Con una organización más austera de estas
esenciales funciones se lograrían
consecuencias prácticas e inmediatas, que no
esperamos de la reforma que se intenta,
y la que, por otra parte, va a crear, si prospe-
ra, a la vida general jurídica de los
ciudadanos limitaciones de carácter
permanente, puesto que se incorporan a un
Código y que son de un carácter gravísimo.

Aun no siendo apetecibles las leyes
especiales, serían preferibles a estos modos
que perturban el derecho general, enquis-
tándose en él y permitiendo el ser aplica-
dos en un radio que, olvidando el objeto
singular que se persigue, pueden invadir
actividades espirituales transcendentales.

Se crean en el proyecto dos agravantes
esenciales que se adicionan al art. 10 del
Código Penal, que son las siguientes:
Primera. Ejecutar el hecho, asegurar su
resultado o preparar la impunidad
mediante cooperación, auxilio o promesa
de amparo de parte de alguna colectividad
o asociación, o pertenecer al delincuente
a alguna colectividad, asociación, cuadrilla
o grupo que se hubiera organizado o
aprovechase su organización para promover
la comisión de delitos. Segunda. Cometer
el delito «con un objeto político o social de
odio o venganza» contra las autoridades,
clases del Estado o particulares, o para
despojarlos de sus prerrogativas o dere-

Como verá el lector, dos importantes y
peligrosísimas consecuencias se derivan
de la amplísima vaguedad de esas normas.
Sólo el pertenecer a una Sociedad que la
arbitraria apreciación puede estimar como

creada para promover la comisión de deli-
tos, es una circunstancia agravante, y en
cuanto al segundo párrafo, ¿qué enorme
e imprecisa facultad no se abre para
posibles sentencias terribles con la estima-
ción subjetiva de un Tribunal del odio, de
la venganza o del objeto político?

Se castiga con la prisión correccional a
los testigos por sus declaraciones, sin que
se manifieste qué género de ellas son las
penadas. Suponemos que se trata de per-
seguir la falta de valor cívico de algunos
ciudadanos; pero, ¿qué regla puede ser-
vir para conocer cuándo declaran verdad
o son influidos por ajenos temores? ¿Es
legítimo crear la coacción legal de una
pena ante las manifestaciones testificales?
Consideramos absurdo el caso.

La brevedad del espacio de que dis-
ponemos impidenos detenernos en las nu-
merosas contradicciones y generalidades
alarmantes para el derecho común, sin que
en realidad traigan mayor eficacia al
problema del terrorismo. Dejemos a un
lado los instrumentos de amenaza que se
crean a favor de los patronos y contra la huelga,
la creación de las nuevas penas, del
derecho de libre elección de domicilio y
sujeción a la vigilancia de conducta.

Tenemos, sí, que detenernos en algo
que privaría a todos los españoles prácti-
camente de la libertad de imprenta, y aun
de la libre emisión de su pensamiento,
creando frente a cada conciencia un oscuro
y dictatorial poder inquisitivo, irradiando
del concepto de la inducción hacia des-
bordamientos incompatibles con la liber-

La nueva redacción que se propone
para el art. 582 del Código Penal colocará
a cualquier escritor que comente un hecho
delictivo en temor de que unos jueces
puedan declarar que ha hecho la apología
del mismo y a ser condenado como reo de una
grave pena.

Y todo este cataclismo jurídico, que
invade lo más fundamental de las garantías
jurídicas de los españoles, que anula en
parte la Constitución y agrava un Código
cuya rigidez inflexibilidad hace que los
profesionales unánimemente reconozcan lo
urgente de su reforma en sentido de su-
avizar y fraccionar sus sanciones, va a
producirse, sin que se vea la luz del buen
sentido, su eficacia en el objetivo de per-
seguir los atentados terroristas.

No sería la primera vez que nuestra
política, aprovechando los sobresaltos de
un conflicto actual, trata de reforzar aún
más las ligaduras de carácter político, como
no sería tampoco la vez primera que, pre-
tendiendo peligros que sabe fingir tan
diestramente la táctica imperante, ha servido
la suspensión de garantías constitucionales
para ganar elecciones.

EDUARDO ORTEGA Y GASSET

La situación política de Alemania

Un escándalo en la Dieta sajona

Colonia, 6.—La Dieta sajona ha sido ayer
teatro de una sesión tumultuosa, provocada
por los discursos de los oradores comunistas.
Estos, después de reclamar la libertad de las
personas detenidas durante los recientes des-
órdenes, la retirada inmediata de las tropas
de la Policía y de la Reichswehr y la supre-
sión de los tribunales especiales, han atacado
violentamente al Gobierno y a la Policía.

El presidente retiró la palabra a uno de
los oradores, y éste continuó a pesar de todo
su violenta perorata. Se promovió un escándalo.

Finalmente, los comunistas se decidieron
a abandonar el salón después de amenazar
al Gabinete con retirarle su apoyo, lo que
provocará una crisis gubernamental.

El entierro del comunista Silt

Berlin, 6.—El entierro del jefe comunista
Silt se ha verificado sin incidentes, concu-
riendo al acto más de 20.000 obreros.

La construcción de buques

Berlin, 6.—El Sr. Hugo Stinnes sigue
construyendo buques, a los que bautiza con
nombres de significación bélica.

Mañana, en efecto, será botado al agua
en Hamburgo un nuevo barco que llevará
el nombre de «Ludendorff».

El Comité ejecutivo de los obreros de los
astilleros marítimos ha declarado que a esa
botadura «no debe asistir invitado alguno,
y que cuantos operarios sean indispensables
para realizar las maniobras del lanzamiento
tendrán que retirarse».

Yacimiento de petróleo

Vitoria, 6.—Los trabajos que se realizan
a 15 kilómetros de esta ciudad, en el lugar
denominado «Ventas de Armenia», para
encontrar un yacimiento de petróleo, prometen
ser un gran éxito.

Van perforados ya 310 metros y se ha
encontrado la tierra hecha barro por el petróleo.

El ingeniero director asegura que a los 40
metros más se encontrará el yacimiento petro-
lífero.

La Redacción de LA LIBERTAD está
formada por Luis de Oteyza, Director;
Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo
García Góngora, Secretario; Augusto Barcia,
Carlos Bonet, Ezequiel Endériz, Heliodoro
Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo,
Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Her-
nández Mir, Rafael Hernández Ramírez,
Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarna-
ción Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo
Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo,
Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide,
Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia,
Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y
: : : : : Luis de Zulueta : : : : :

Coplas del día

Bailable

¡El baile imperial...
¡De mil confines
vienen a España
los bailarines!...
Hay bailes suecos,
algo confusos;
bailes veneses
y bailes rusos...
Y, en los «Veneros»,
bailes iberos
¡chula usanca...
¡Siga la danza!

Corren, veloces,
todos los días,
los automóviles
y los tranvías...
Los transeúntes
cruzan la calle
bailando el cuerpo,
moviendo el talle...
Aun siendo cauto,
rápido, el auto
siempre te alcanza...
¡Siga la danza!

Sobre mis lomos,
con lindo gesto,
bailan las citras
del Prásmus...
Muchos millones
para distintos...
Ses perras gordas
para caminos...
Miles y miles
para juveniles...
No hay Enseñanca...
¡Siga la danza!

¡El baile imperial...
¡Oh, nación grata,
que ante sus males
alza la pala!

LUIS DE TAPIA

La huelga de mineros en Inglaterra

En la Cámara de los Comunes

Londres, 6.—Respondiendo a las declara-
ciones del diputado obrerista Sr. Thomas, que
tiende a justificar la resistencia de los
mineros, el Sr. Lloyd George ha declarado que
el Gobierno está dispuesto a intervenir en el
conflicto minero, a condición, sin embargo,
de que no sea ya más cuestión de contribuir
al mantenimiento de la industria minera con
el dinero de los contribuyentes, ni de restable-
cer el «control» del Gobierno sobre las minas
de carbón.

El «Daily Mail» indica que, a causa de
la penuria de carbón, las forjas y fundiciones
de East-Durham, del North-Yorkshire y de South
Durham han cerrado sus puertas.

Veinte vapores y numerosos barcos
pesqueros se encuentran inmovilizados también
por dicha causa en los puertos de Liverpool
y Grimsby.

El Comité ejecutivo de mineros acepta una reunión con los patronos y el Gobierno

Londres, 6.—El Comité ejecutivo de
mineros, durante una reunión celebrada esta
tarde, ha aceptado el ofrecimiento del Gobierno
y se aviene a tener una entrevista con los
representantes de los propietarios de las
hulleras y con los del Gobierno.

Es probable que a consecuencia de esa
decisión del Comité ejecutivo de los mineros, la
Federación de los ferroviarios y la de los
obros de transportes aplazarán la puesta en
ejecución de varios actos que proyectaban.

La Federación de Transportes apoyará a los mineros

Londres, 6.—Los delegados de la
Federación de Transportes han decidido, por
unanimidad, sostener a los mineros huelguistas
y ponerse en contacto inmediatamente con los
ferroviarios y mineros para ejercer una acción
común.

Se niega la indemnización de los sin trabajo a los mineros huelguistas

Londres, 6.—La cuestión de pagar la
indemnización de los obreros sin trabajo a los
mineros, con el pretexto de que la actual pa-

ralización del trabajo no es una huelga, sino
un «lock-out», ha sido resuelta ayer por tres
Tribunales arbitrales diferentes. Los tres han
declarado que no se trataba de un «lock out»
y han rechazado la pretensión de los
mineros. En los tres casos en cuestión se ha
rechazado el recurso de casación.

Actos de violencia en Escocia

Londres, 6.—Se han producido en Escocia
nuevos actos de violencia. Un pozo de los
alrededores de Dumfreline ha sido atacado
ayer por la noche por una banda de huelguis-
tas. Uno de los subdirectores que vigilaba el
trabajo en las bombas, se negó a obedecer a
la intimación de los huelguistas que le ordena-
ban hacer cesar el trabajo.

Fuó rodeado por los huelguistas, que
comenzaron a maltratarle brutalmente. Un
fuerte destacamento de la Policía cargó contra
la multitud, consiguiendo liberar al subdirector;
pero los mineros enarbolaron la bandera roja,
y, reuniéndose en número de varios millares,
sitaron al destacamento de la Policía, que se
hallaba ahora en una situación muy crítica.

Paralización de trabajos

Londres, 6.—Han parado ya todas las
fábricas del Norte del condado de York.

Los efectos de la huelga de los mineros
se notan, sobre todo en la cuenca industrial
del Tynn, en donde han quedado ya sin trabajo
más de 20.000 obreros.

Las hulleras del país de Gales

Londres, 6.—Se teme que sean necesarios
de seis meses a un año para reponer en
estado de explotación las hulleras del país
de Gales.

Las calles de Londres

Londres, 6.—Esta madrugada, después
de las doce, se produjeron nuevos disturbios,
teniendo la Policía que dar varias cargas
para despejar las calles.

Quedó cortada en absoluto la corriente,
sumiendo toda la ciudad en la más absoluta
oscuridad.

El «refuerzo» de un autocamión, en
que iban chauffeurs de Policía, fué herido de
gravedad por los manifestantes.

El fin de la aventura del ex emperador Carlos

Una detención durante el viaje

Viena, 6.—Telegrafían de Graz que el
tren que conducía al ex rey Carlos fué detenido
anoche en Frohalsen (Estiria), por conside-
rarse inoportuna la continuación inmediata
del viaje a causa de la actitud que se había
observado entre los obreros de Bruck, por
donde debía pasar el tren real.

Una ovación al ex emperador

París, 6.—Se han recibido noticias oficia-
les de que el ex emperador Carlos ha
podido continuar su viaje, llegando esta
mañana, a las seis y veinte, a la estación de Bruck.
En dicha estación esperaba a dicho
monarca un grupo compuesto de unos 250
obros para dispensar al ex emperador una
formidable ovación.

La restauración de los Habsburgo

París, 6.—Telegrafían de Budapest al
«Journal» que el Gobierno húngaro tiene
la intención de organizar un plebiscito sobre
la cuestión de la restauración de los Habsburgo
en el Trono.

Las promesas que se hicieron al ex rey Carlos

Viena, 6.—El «Wiener Allgemeine
Zeitung» dice que para facilitar al ex
emperador la salida del territorio húngaro, el
regente de Hungría, el almirante Horthy y el
Gobierno, le hicieron las siguientes promesas:

Primero. El rey recibirá su lista civil
como en tiempos de la monarquía, o sean diez
millones de coronas anuales.

Segundo. Se le entregará una declaración
firmada por el regente, los miembros del
Gobierno y el presidente de la Asamblea
Nacional, reconociéndole como soberano legítimo
de Hungría y pidiéndole que renuncie por
algun tiempo al desempeño de sus regias
funciones en atención a la situación política
exterior del país.

Llegada del ex emperador a Suiza

Buchs (Zurich), 6.—El tren especial
que conduce al ex emperador Carlos llegó a
esta estación a las cinco de la tarde, con
cuatro horas de retraso.

El regio viajero fué recibido en la estación
por el coronel suizo Sr. Krissling, el cual se
encargó del arreglo del pasaporte.

Esperando a D. Carlos estaba también
la ex emperatriz Zita, que había llegado en
autómóvil.

El monarca, en unión de su regia esposa
continuó luego el viaje en dirección a
Sargans en un coche salón enganchado a un
tren correo, el cual salió con media hora
de retraso.

Escortando al ex monarca iban algunos
soldados y policías suizos.

Los militares aliados que habían acompa-
ñado a D. Carlos desde Hungría regre-
saron seguidamente a aquel país.

El retraso de cuatro horas con que llegó
a la estación de Buchs el tren especial
del ex emperador se produjo entre Viena
e Innsbruck, y sobre todo en Bruck del Muhr,
debido a que se intentaron manifestaciones
de antipatía hacia el ex monarca y se
trató de impedir el paso del tren; pero
todo ello fracasó merced a la intervención
de los militares que se hallaban en el
tren real.

POLITICA EXTRANJERA

La reforma ministerial inglesa

El motivo inmediato de la reforma
ministerial inglesa ha sido la retirada
de Mr. Bonar Law. El motivo real es un
conjunto de causas personales y políticas
que pueden resumirse en una sola: la
evolución distinta del Gabinete y de la
situación política y la necesidad de hacer
un ajuste de cuando en cuando para
amoldar el uno a la otra.

La retirada de Mr. Bonar Law merece
atención especial. Es sabido que el
Gabinete inglés consiste en una
coalicción formada de todo el partido
conservador, mas ciertos elementos
del liberal y algunos, aunque pocos,
del obrero, el todo bajo el
mando del prohombre liberal Lloyd
George. El instrumento de esta
extraña coalición no fué Lloyd
George, sino Mr. Bonar Law, jefe
del partido conservador. El
fué quien puso en manos del
tiempo radical Lloyd George
todo el partido conservador
de Inglaterra. Y es menester
darse cuenta de la fuerza
inmensa del conservadurismo
inglés, no mera etiqueta
política, sino tradición, gusto,
cultura, prejuicio, hasta
costumbre física, de una
raza eminentemente «continua»,
para comprender todo el
mérito que tuvo Mr. Bonar
Law en maridar dama de tan
alta alcurnia con aventurero
tan sospechoso.

Ni que decir tiene que Mr. Bonar
Law iba guiado en esta labor
por sentimientos de pura
política, con lo cual se quiere
decir que lo eran de política
pura. Patriotismo primero
(pues la causa de la
coalicción fué un impulso
de unión sagrada), deseo
de hacer un frente único
contra posibles cataclismos
de orden social, después,
Mr. Bonar Law tenía
siempre ante sus ojos
un alto motivo al pedir
a su partido el sacrificio
supremo: servir de
instrumento a un político
rival. De aquí su fuerza
y su prestigio ante el
partido. Porque la
masa se daba cuenta
de que el jefe se
sacrificaba todavía
más. En efecto,
suponiendo que el
partido lograra
absorber a mister
Lloyd George,
saldrían ganando:
los conservadores,
un jefe; el nuevo
jefe, un partido.
Sólo Mr. Bonar
Law arriesgaba
algo de la
coalicción. Y este
algo era toda
su carrera política.

Bueno será observar que, al
entrar en la
coalicción, Mr.
Lloyd George
no se propo-
nía introducir
en Inglaterra
la política
de grupos.
Se puede
tener sobre
esa política
la opinión
que se quiera.
Si hay
quien opina
que un
Gabinete
es una
peña
de amigos
reunidos
para
repartirse
en paz
y buen
humor
las
delicias
del
mando,
no se
ve, en
verdad,
la
necesidad
de que
todos
los
ministros
sean
del
mismo
partido.
Si,
además,
los
partidos
no
se
forman
por
unión
de
pensamiento,
tampoco
es
garantía
de
unidad
de
acción
la
unidad
de
etiqueta.
Pero,
sea
de
ello
lo
que
quiera,
conste
que
Mr.
Lloyd
George
no
es,
ni
ha
sido
nunca,
partidario
de
la
política
de
grupos.

¿Qué significa, pues, en la
política inglesa la
coalicción? A esta
pregunta hay
dos contestaciones:

Primera: Lo que
la coalición
profesa
ser y, para
muchos,
cree
ser.

Segunda: Lo que
la coalición
es en el
pensamiento
de su jefe.

La coalición,
lejos de
proponerse
introducir
en Inglaterra
la política
de grupos,
aspiraba a
ser ostensiblemente
una
unión
sagrada
política.
Este
carácter
inicial,
natural
a su
nacimiento
en pleno
peligro
alemán,
se prolongó,
ya pasado
el
armisticio,
a pretexto
del
peligro
bolchevique.
La
coalicción
profesaba
ser una
representación
de «todos
los
partidos».
Verdad
es que
su
elemento
obrero
ha
mengüado
mucho
y que
tuvo
en
su
seno
representantes
de
la
fracción
liberal
de
Mr.
Asquith.
Pero
Mr.
Lloyd
George
no
ha
cesado
nunca
de
deplorar
estas
dos
ausencias,
y
es
un
secreto
a
veces
que
Mr.
Asquith
pudo
haber
entrado
en
el
Ministerio
como
y
cuando
hubiese
querido,
por
ejemplo,
de
lord
canciller.
Así,
pues,
el
sistema
Lloyd
George,
en
cuanto
a
lo
que
profesa
ser,
es
exactamente
lo
contrario
de
la
política
de
grupos.

En
cuanto
a
lo
que
verdaderamente
es,
o
más
bien
lucha
por
ser,
el
sistema
Lloyd
George
es
todavía
más
opuesto
al
sistema
de
grupos,
puesto
que,
en
realidad,
no
tiende
a
otra
cosa
ni
se
propone
otra
cosa
que
la
creación
de
un
«partido
homogéneo
burgués».
Ya
hace
un
año
se
dió
la
primera
intención
para
crear
un
«partido
del
centro».
La
tentativa
fracasó
por
negarse
los
liberales
de
la
coalicción
a
perder
su
autonomía
de
pensamiento.
La
«fusión»
quedó
abandonada
y
la
campaña
de
Prensa
que
la
había
preparado
quedó
bruscamente
interrumpida.
Pero
no
se
re-

CUESTIONES MILITARES

La escala de reserva: opinión de las clases interesadas

Constituye, sin duda, este Gobierno una interinidad política, por lo cual creemos que carece de la autoridad y vitalidad necesarias para acometer y resolver el problema de la transformación del Ejército...

La cuestión de la supresión o fusión de la escala de reserva constituye uno de los problemas parciales comprendidos en la eusodicha transformación. No obstante la razón de interinidad apuntada—que ha de obligar al Gobierno actual a dejar al margen de su labor este problema de la escala de reserva—, acorremos hoy la opinión de una de las clases más directamente interesadas en él—la de sargentos—, a fin de que dicha opinión sea conocida, a la vez que por la gran masa de lectores de LA LIBERTAD, a quienes interesan estas cuestiones...

Que el procedimiento empleado en nuestro Ejército para nutrir esta escala es deficiente, no hemos de negarlo nosotros, siendo un defecto capital, a nuestro juicio, el que el ascenso a oficial de esta escala sea concedido como premio de constancia a los que acumulan un número determinado de años de servicio como clases de tropa...

Ahora bien, para remediar estas cosas no podemos aceptar como buenos los procedimientos a seguir que señala «Ferralgia» en su artículo, ni mucho menos todavía les que se consignan en el artículo sin firma que parece ser opinión de algunos suboficiales, puesto que, según las teorías de éstos, parece ser que todas las injusticias y todos los derechos hollados de que tan amargamente se lamentan terminan en los escalafones de cada Arma...

Y no es así. Detrás de ellos estamos nosotros, los que por unos meses algunos, otros quizá por días, no pudimos optar por la ley de 1903, quedando, como es lógico, comprendidos en la de 1912, y como ellos, sin las Academias que creara esta última ley...

La actual escala de reserva, si quiere extinguirse, que a ello no nos oponemos, debe ser respetando todos los derechos adquiridos, desde el suboficial más antiguo al sargento más moderno que figure en los escalafones el día que se promulgue la nueva ley.

Y, finalmente. Para que no se suponga por nadie que las clases de tropa pretenden introducirse en la oficialidad del Ejército por caminos tortuosos y puertas excusadas, ahí va una idea: Una vez ascendidos, o antes, si se cree conveniente, todos los suboficiales que reúnan las condiciones de suficiencia y antigüedad que se exigen y existen actualmente...

De no hacerse así, mientras se sigan los actuales procedimientos, y esto creemos debe tenerse muy en cuenta, se dará el caso de que la inmensa mayoría de los sargentos no podremos disfrutar el empleo de suboficial, ni mucho menos el de oficial, sólo por el hecho de tener delante de nosotros a un número de suboficiales acogidos a la ley de 1912, que por su falta de aptitud no se hayan hecho acreedores a ello.

Tales, en lo principal, la opinión de «Varios sargentos de 1913», opinión que no nos parece inconciliable con las que otras clases directamente interesadas en esta cuestión han expuesto en estas columnas.

TEATRO REAL

Tercer concierto de la Sinfónica. El programa ejecutado ayer tarde en el Real por la Sinfónica no tuvo otra novedad que darnos a conocer dos tiempos de los tres de que consta el poema de Albert, «Evocaciones».

El resto, por su orden y combinación, no atraía grandemente. Y eso que figuraba en él Wagner, Rabel y Strauss. Pero los programas hay que combinarlos de forma que despierten curiosidad e interés, más por los copistas de escuela o tendencias que por las mismas obras. Esa es nuestra modesta opinión.

La «Segunda Sinfonía», de Brahms, que integraba la segunda parte del programa, fué escuchada también con visibles muestras de agrado.

DE PORTUGAL

El homenaje a los soldados desconocidos. Lisboa, 6.—Los generales Joffre, Díaz y Smith Dorrain, que representarán a sus respectivos países en las ceremonias en honor de los soldados desconocidos portugueses, serán recibidos con honores militares.

nunció al empeño, y el partido único sigue siendo el objetivo del primer ministro inglés. Como la única manera de definirlo es negativa—a saber, partido «contra» los avances del socialismo—, de aquí la reciente diatriba de Mr. Lloyd George contra el partido obrero inglés.

En esta labor, Mr. Bonar Law era para Mr. Lloyd George un auxiliar eficaz. Poco brillante, pero seguro y leal, mister Bonar Law inspiraba confianza a los conservadores, siempre alejados, y hasta algo desdenados, de la versátil movilidad mental del primer ministro. La retirada de su fiel lugarteniente, debida a razones de salud, nada fingidas, ha sido quizás el golpe más rudo que Mr. Lloyd George ha sufrido en su carrera política.

Sólo Pitt el joven llegó a ser canciller con menos tiempo parlamentario que él. Se le designa como futuro jefe del partido conservador. Su principal fuerza estriba en su gran encanto personal. Sabe contar cuentos como pocos. Es un escocés jovial, como si dijéramos un español del Norte. En él hallará quizá Mr. Lloyd George el colaborador necesario para la fusión que viene preparando desde hace dos años.

SALVADOR DE MADARIAGA

Los obreros explotan una mina. Oviedo, 6.—Los dueños de la mina «Pampal» suspendieron los pagos, debiendo los jornales a los obreros desde el mes de Diciembre, que ascienden a más de 70.000 pesetas.

Se han reunido los patronos y obreros en el gobierno civil, acordando que los últimos explotan la mina y que de los productos de la venta del carbón cobren sus jornales hasta liquidar la deuda.

La ocupación de Alemania

Comentarios a un discurso. París, 6.—Los periódicos aprueban unánimemente el enérgico lenguaje empleado por el presidente del Consejo en su discurso de ayer en el Senado, que representa en su totalidad el estado de espíritu actual de todos los franceses, quienes incontestablemente comienzan a sentirse cansados ante la perspectiva de verse obligados a pagar los daños de la guerra, en lugar de los alemanes, responsables y vencidos.

Toda la Prensa constata la impresión considerable que dicho discurso ha producido.

Alemania y las declaraciones de Briand

Berlín, 6.—Los periódicos de esta mañana publican un extenso resumen del discurso pronunciado por M. Briand. No hacen, sin embargo, ningún comentario. Únicamente el «Vorwaerts» escribe: «Las declaraciones de M. Briand confirman nuestro punto de vista; es decir, que las decisiones de Londres son modificaciones del Tratado de Versalles y no pueden ser aceptadas más que con el consentimiento de ambas partes.»

do, en adelante, el Tratado de paz y servirse del Derecho común. Evidentemente, ha querido decir el Derecho de guerra; pero el puño de hierro de M. Briand no es más que una mala copia del puño de hierro de Guillermo II. Nos encoleriza, pero no nos amedrenta.»

Hablando de las declaraciones hechas en Washington por el Sr. Viviani, añade el periódico: «Washington proclama el estado de paz, y París, el estado de guerra.»

El «Berliner Tageblatt» precisa sus acusaciones

Berlín, 6.—Un artículo, inspirado evidentemente, del «Berliner Tageblatt», hablando de las declaraciones que contiene la nota alemana enviada a Washington, se ocupa de la reconstrucción de las regiones liberadas.

Después de hacer historia de las negociaciones que se celebraron sobre este asunto, el periódico intenta demostrar que Francia es la culpable si estas negociaciones no han llegado a feliz término.

El «Berliner Tageblatt» habla de la mala organización francesa, que ha publicado 80 leyes y reglamentos contradictorios, a veces sin poder llegar a comenzar seriamente la reconstrucción de sus regiones devastadas.

Alude también a la Sociedad de Empresas de M. Loucheur y a otras Sociedades semejantes, que al principio han dificultado la obra de reconstrucción de una manera que justifica los ataques de la Prensa francesa contra Alemania.

Hoy—termina diciendo el periódico—la opinión pública francesa reclama la ayuda de Alemania, y el Gobierno no puede negarse a ello. Por parte de Alemania se deben presentar nuevas proposiciones, y su éxito dependerá de la manera con que el país entero apoye al doctor Simons, eliminando todo conflicto interior y negándose a considerar los intereses particulares de varios grupos.

Una nota de los Estados Unidos

París, 6.—En el «ECHO de París», Pertinax da las siguientes noticias acerca del contenido de la nota enviada por el Gobierno de los Estados Unidos con fecha 4 del corriente a Francia, Gran Bretaña e Italia relativa a la cuestión de los mandatos.

Los Estados Unidos afirman en el citado documento que no se hallan ligados en modo alguno por cualquier decisión, bien que ésta sea de las inscriptas en el Tratado de Versalles, bien haya sido adoptada por el Consejo supremo o por la Sociedad de Naciones.

El Tratado de Versalles se ha limitado a atribuir a las potencias aliadas y asociadas las antiguas posesiones y colonias alemanas, incluida la isla de Jap, habiendo sido los aliados quienes más tarde han procedido a su reparto, sin consultar a los Estados Unidos.

De esta nota resulta que no hubo compromiso escrito acerca de este asunto por parte de Mr. Wilson durante su estancia en París, y que a esta capital no ha venido nadie con plenos poderes para suscribir un compromiso en nombre de los Estados Unidos.

Carnet para hoy

ATENEO.—A las seis y media de la tarde, lectura de la Memoria del Sr. D. Julio Cota, secretario de la sección de Ciencias históricas, sobre política entre España y América.

A las siete, en la cátedra pequeña, el señor Jiménez Rueda explicará la tercera conferencia de su curso sobre «Manejo de los elementos imaginarios bajo el punto de vista geométrico».

LOS PRODUCTORES, COMERCIANTES Y AMIGOS DEL LIBRO.—A las diez de la noche continuará en la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro (Luis Vélez de Guevara, 10) la reunión para tratar del «nuevo decreto» de 26 de Marzo sobre el papel.

SINDICATO DE PERIODISTAS.—De siete a once de la noche, en la Escuela Nueva (Los Madrazo, 14), se celebrará la elección de presidente del Comité central.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 110

La familia Lionnet

(LAS VÍCTIMAS) POR Emilio Richebourg

gas por las calles. ¡Vamos, decidnos adónde queréis que os conduzca!

—¡Dios mío, no lo sé, no lo sé, señores!— continuó con desconsuelo y llorando.— ¡Haced de mí lo que queráis! ¡Cúmplase mi destino!

—Señorita—dijo el otro guardia conmovido—, no lejos de aquí hay un asilo para jóvenes desvalidas, fundado hace algunos meses por la señora marquesa de Saulieu, y que se llama el Asilo Gabriela. ¿Queréis que os conduzca allí?

—Sí, sí, conducidme. —Pues seguidnos, señorita. La pobre criatura se dejó llevar por los agentes. Estaba moralmente destrozada, extenuada y helada por la fría lluvia que poco a poco había caído sobre sus vestidos. Había ya perdido por completo todos los resortes de la voluntad.

Al cabo de un cuarto de hora de penosa

marcha sobre el piso escurrizado, llegaron ante un vasto edificio de modesto aspecto. Uno de los guardias de la Paz llamó a una puerta grande y pesada, en la que había un ventanillo, y en el acto apareció en él la cabeza de una mujer que, después de cambiar algunas palabras con los guardias, descorrió el cerrojo y abrió la puerta.

—Entrad, señorita—dijo el guardia. Y cariñosamente empujó a la joven hacia el interior de la casa. La puerta volvió a cerrarse y Geneveva se encontró en presencia de una hermana de la Caridad, que era la vigilante de noche del Asilo Gabriela, y que le invitó a seguirla. Geneveva obedeció pasivamente y entró en una gran habitación, caldeada por las cuatro bocas de un calorífero, y que se parecía algo a la sala de una fonda con sus mesas cuadradas cubiertas de hules, sus sillas, bancos, armarios llenos de ropa de servicio y sus aparadores repletos de vajilla. Aquella habitación era el resectorio. Allí era donde las cariñosas hermanas del establecimiento daban de comer a las pobres mujeres que recogía el Asilo.

El primer cuidado de la religiosa fué examinar a Geneveva; primeramente se fijó en su extrema palidez y en la expresión de profundo dolor de su fisonomía, y después en su maravillosa hermosura y alta distinción. Sin preguntarle una palabra acerca de su estado, como esperaba la joven, se limitó a decirle que la cocina estaba surtida de caldo caliente y de viandas, y toda a su disposición antes de acostarse. Geneveva respondió que no tenía necesidad de alimento, y entonces la religiosa llamó y aparecieron otras hermanas de la Caridad.

Una de ellas preguntó: —¿Qué cama debemos dar a la señorita?

—Id con Dios, hija mía!— respondió la cariñosa hermana muy conmovida—. Tenéis necesidad de reposo... dormid bien. Geneveva siguió a las dos hermanas, que la ayudaron a desnudarse y la acostaron en una buena cama, en cuyos colchones se hundió suavemente su delicado cuerpo.

Un instante después, Geneveva dormía, con ese pesado sueño que nada basta a turbar.

La vigilante de noche contestó con cariño y dulce voz: —Esta señorita no se acostará en el dormitorio; conducida al cuarto núm. 1.

Las hermanas se inclinaron. Geneveva, con los ojos preñados de lágrimas, se arrojó al cuello de la religiosa y la abrazó, exclamando: —¡Oh, gracias, hermana, gracias! —¡Id con Dios, hija mía!— respondió la cariñosa hermana muy conmovida—. Tenéis necesidad de reposo... dormid bien.

Geneveva siguió a las dos hermanas, que la ayudaron a desnudarse y la acostaron en una buena cama, en cuyos colchones se hundió suavemente su delicado cuerpo.

Un instante después, Geneveva dormía, con ese pesado sueño que nada basta a turbar.

Geneveva se despertó a las ocho. Toda la noche la había pasado en un sueño. Había tenido el reposo que necesitaba, y experimentó un vivo sentimiento de satisfacción al conocer que ya no sentía la posturación y torpeza del día anterior. Todavía no estaba tranquila de su suerte; pero dueña de sí, recobró toda su energía. Se dijo que debía ser fuerte y que sin murmurar debía hacer toda clase de sacrificios. Paseó su mirada en derredor del cuarto, sonrió tristemente y dijo: —Estoy en una de esas casas de beneficencia donde las desgraciadas como yo, sin domicilio, sin dinero y pan, vienen por la noche a pedir hospitalidad.

Se vistió, lavó y peinó sin hacer el menor ruido, como si temiera romper el profundo silencio que reinaba en la casa, turbado apenas por los rumores de afuera y el rodar de

los coches y camiones que subían y bajaban la «Alle de Saint-Jacques». Después, no osando salir del cuarto, abrió suavemente la ventana y las persianas. Apoyada en la barandilla, paseaba distraídamente su mirada por el jardín, recreándose con los grupos de lilas que comenzaban a abrirse y con el aspecto de las violetas y los narcisos en pleno florecimiento, cuando dos ligeros golpes dados en la puerta la sacaron de su distracción.

Geneveva abrió y apareció una religiosa. —¿Hace mucho tiempo que estáis levantada?—le preguntó.

—Hace próximamente una hora, hermana. —¿Y no habéis llamado? Sin embargo, ahí tenéis el cordón de la campanilla. —Lo he visto, hermana; pero no me he atrevido.

—No os habéis atrevido! Pero, hija mía, si todas las religiosas de esta casa son las criadas de las personas que se reciben!... ¿Queréis almorzar?

Geneveva abrió y apareció una religiosa. —¿Hace mucho tiempo que estáis levantada?—le preguntó.

—Hace próximamente una hora, hermana. —¿Y no habéis llamado? Sin embargo, ahí tenéis el cordón de la campanilla. —Lo he visto, hermana; pero no me he atrevido.

—No os habéis atrevido! Pero, hija mía, si todas las religiosas de esta casa son las criadas de las personas que se reciben!... ¿Queréis almorzar?

—Bien, hermana, comeré un poco; estoy dispuesta a seguirlas.

—No, hija mía, no almorzaréis en el resectorio; es la orden de la superiora; os servirán aquí en vuestro cuarto.

—Hermana—preguntó Geneveva—, ¿no podré tener el gusto de ver a la buena religiosa que tan benévola acogida me hizo anoche?

—Hija mía, podéis verla por la tarde. Después de haber velado toda la noche, nuestra hermana Agapita está durmiendo en este momento; pero la superiora se ha dignado nombrarme para reemplazarla cerca de vos.

Tras estas palabras, la religiosa se retiró, y pocos minutos después una demansada servía el almuerzo a la joven. Se componía de un huevo pasado por agua, una bluteta

de queso para Lisboa, ha llegado el generalísimo italiano Díaz con un ayudante.

Desde la frontera, el generalísimo envió un telegrama de felicitación al rey de España. El general Díaz fué recibido en la estación por el gobernador militar, el conde de Italia y otras personalidades, marchando seguidamente a visitar la Diputación provincial y el Museo.

El conde invitó a almorzar al ilustre viajero en el restaurant de Igueldo. En el expreso salió para Madrid.

El acorazado «Alfonso XIII»

Cartagena, 6.—A las diez de la mañana ha zarpeado para Lisboa el acorazado «Alfonso XIII», que lleva a bordo al almirante don Pedro Mercader, que representará al rey en las fiestas en honor del soldado desconocido. Al realizar el buque las maniobras de salida sufrió un pequeño accidente por tocar la quilla con unas rocas.

Le prestaron auxilio los torpederos uno y cuatro y pudo seguir el viaje.

El conde de Limpia ha pedido una conferencia al director de la Compañía de Tranvías para tratar de establecer unas paralelas en la Puerta del Sol, en las que habrá de esperar todos los tranvías que suben por la calle de Preciados, y otras en la plaza de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos).

También le podrá que ponga unos salvavidas seguros en todos los coches remolques.

Ayuntamiento

La matanza de ayer. Según manifestó el alcalde, ayer se sacrificaron en el Matadero de Madrid 400 vacas y 3.800 corderos, cumpliendo así su oferta los abastecedores de reanudar el servicio, sin perjuicio de seguir tratando acerca del impuesto que han de pagar al Ayuntamiento.

La Gran Vía. Acompañado del arquitecto director, señor López Salaberry, ha visitado el alcalde las obras de la Gran Vía, encontrando casi terminada toda la explanación de la nueva vía. Dentro de quince días comenzarán las obras del alcantarillado, que deberán estar terminadas en un plazo de seis meses.

Los tranvías

El conde de Limpia ha pedido una conferencia al director de la Compañía de Tranvías para tratar de establecer unas paralelas en la Puerta del Sol, en las que habrá de esperar todos los tranvías que suben por la calle de Preciados, y otras en la plaza de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos).

También le podrá que ponga unos salvavidas seguros en todos los coches remolques.

SUCESOS

Se incendia un toldo. Ayer tarde, a primera hora, se incendió uno de los toldos colocados en el piso bajo del edificio de la Gran Peña.

El accidente fué originado, sin duda, por haber caído una punta de cigarrillo encendida desde uno de los balcones.

El pequeño incendio fué sofocado inmediatamente con dos bidones de líquido extintor, que fué arrojado por los empleados del Casino sobre dicho toldo desde el piso entresuelo y desde la acera.

Caída de una niña. La niña de ocho años Isabel Rodríguez Huertas se cayó casualmente en su domicilio, Tribulete, 19, y se produjo diversas lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curada en la Casa de socorro.

Denuncia de una portera. Cayetana de la Iglesia, de veintiseis años, domiciliada en la calle de Ventura de la Vega, denunció ayer que al pasar por la plaza de Santa Ana, esquina a la calle del Príncipe, le habían sustraído 625 pesetas, importe de los recibos que tenía cobrados de la casa en que habita, y de la que es portera.

Ropas perdidas. Manuel Rodríguez Gallego, que habita en la calle de Raimundo Lulio, 2, denunció ayer que le han robado varias prendas, cuyo valor no ha precisado.

Estas prendas le fueron entregadas a su mujer para lavarlas.

Robo de un reloj. Miguel Alveró Mógica, de treinta y un años, dueño de una imprenta sita en el número 155 de la calle de Santa Engracia, denunció ayer que le habían sustraído un reloj y otros efectos, valorados en 150 pesetas.

Geneveva tenía apetito, comió bastante y experimentó el bienestar de una calma relativa; parecía que sus pensamientos eran menos tristes y que su pobre corazón herido no tenía ya la misma amargura.

La religiosa, que se llamaba sor Luisa, entró a buscarla, y después de preguntarle si había comido con gusto y si se sentía aliviada del cansancio de la víspera, le anunció que iba a presentarla a la superiora de la casa, que deseaba verla. Evidentemente, sor Agapita, que se había interesado en el acto por Geneveva, había hablado de ella a la superiora, quien, como ya sabemos, era al mismo tiempo directora del asilo de la noche y del de huérfanas, los dos establecimientos de caridad fundados por la marquesa de Saulieu en recuerdo de su hija.

Geneveva quiso ponerse el sombrero; sor Luisa se lo impidió, diciendo que la encontraría bien como estaba y que podía presentarse de aquel modo a la superiora. La joven siguió a la religiosa.

Le hicieron atravesar un gran dormitorio, donde había unas treinta camas; estaban colocadas a ambos lados de la habitación y separadas por tabiques a la altura de la mano. En muchas de aquellas camas estaban acostadas mujeres enfermas o demasiado débiles para levantarse. Todas alzaron la cabeza para examinar curiosamente a Geneveva. Los rostros de aquellas pobres mujeres tenían el sello de la dejadez y el sufrimiento. Las religiosas, que parecían desahucadas por el piso, atravesaban el dormitorio llevando en las manos brebajes humeantes. La vista de aquellas criaturas heridas por la miseria hizo comprender a Geneveva por qué no le habían dado cama en aquel dormitorio; había sido objeto de un favor especial, probablemente muy raro

# LA POLITICA

## La situación política del Gobierno.—Otra vez la crisis

Se acentuaron ayer los rumores de próximos acontecimientos políticos. La conferencia del Sr. Allendesalazar con el Sr. Maura, las discrepancias cada vez mayores entre los ministros, la falta de orientación y de programa y la lucha iniciada dentro del partido conservador entre unos y otros bandos, contribuyen a fortalecer la impresión de que el Gobierno actual tendrá vida más efímera aún de lo que se presumía.

Las tareas parlamentarias dan esa misma impresión de interinidad, de acción de Gobierno puramente transitoria.

Se habla de posibles soluciones políticas cuando la crisis se plantea de nuevo. Aun cuando se dice por algunos que se buscarán dentro del partido conservador, están en mayoría los que anuncian un radical cambio de política.

La continuación de los conservadores en el Poder se estima que equivaldría a proseguir en él la interinidad infuanda y sin autoridad, cuando en el Parlamento se ha pedido con tanta insistencia y casi unánimemente, en beneficio de los intereses nacionales, una modificación completa en el desarrollo de la política, orientándola en un sentido liberal y progresivo.

### Del presidente.—Conferencia con el Sr. Maura

El jefe del Gobierno manifestó ayer tarde que había despatchado con el rey, informándole de los asuntos más salientes de la política interior y exterior.

Al salir de Palacio—añadió—visité al Sr. Maura, con quien me unen estrechas relaciones de amistad. Le di cuenta, como era natural, de la marcha de la política, y hemos examinado los extremos más salientes de ésta.

Repito que esta visita no tiene nada de particular, dadas las relaciones que nos unen.

### Sin Consejo

Añadió el presidente que hoy, a pesar de ser jueves, no se celebrará Consejo en Palacio, porque no hay asuntos interesantes que tratar y porque el rey tiene bastante trabajo.

### La Conferencia hispanofrancesa

Ayer mañana regresó de San Sebastián el ministro del Trabajo, después de asistir al Congreso de aproximación hispanofrancesa.

El conde de Lizárraga conferenció a medio día con el jefe del Gobierno, dándole cuenta de las deliberaciones del Congreso. De éstas se muestra muy satisfecho.

### Visitas

Entre otras visitas, recibió ayer el jefe del Gobierno la de una Comisión de Vizcaya, que le habló de las fiestas que se preparan para conmemorar el cuarto centenario de Sebastián Elcano.

### El debate político.—La clausura del Parlamento

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les habló del debate político en el Congreso, reconociendo que se desarrolla lentamente, no pudiendo anunciarse cuándo terminará.

—Esto—añadió—contraría al Gobierno, que hubiera deseado verlo terminado para que se pudiesen explicar las anunciadas interpellaciones.

—¿Es que se piensa dar el cortejo?—preguntó un repórter.

—Nada de eso—contestó el Sr. Bugallal—. Precisamente tenemos que presentar y aprobar en el Parlamento numerosos proyectos. Nosotros no tenemos prisa y, por tanto, no hay que pensar en el cortejo.

### Provisión de obispos.—Los secretarios judiciales.—Los aspirantes a la Judicatura

Ayer visitó al ministro de Gracia y Justicia el cardenal pro nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, conferenciando ambos extensamente sobre la provisión de los obispos vacantes.

También visitó al Sr. Piniés una Comisión de secretarios judiciales, que le expuso la angustiosa situación económica en que se encuentra la clase y la falta de porvenir de la carrera.

Finalmente, recibió el ministro a otra Comisión de opositores a la Judicatura, que solicitó una ampliación de plazas, a fin de que pueda crearse el Cuerpo de aspirantes para hacer las prácticas establecidas en el real decreto, toda vez que, dadas las excedencias voluntarias y forzosas que ocurren anualmente, se pasa directamente a la carrera sin hacer dichas prácticas.

### La situación de la vitivinicultura

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que viene siendo necesario, y hoy por la crisis que atraviesa la vitivinicultura, la reforma de la ley y reglamento de Alcoholes, en forma tal que atendiendo a las exigencias cada día más apremiantes del Tesoro público y las restricciones que demandan las más elementales medidas de profilaxis social, estimule el fomento y creación de industrias derivadas del alcohol vinico, para dar a este producto la máxima aplicación nacional, simplifique el régimen a que se somete al productor, establezca un Arancel de multas y un sistema de imposición de las mismas que aleje la más remota posibilidad de abusos o arbitrariedades en su aplicación y haga más práctica y soportable la fiscalización, limitando su acción a los casos indispensables.»

Al propio tiempo, proponen que interina se realice esta reforma, y dada la angustiosa situación actual de la vitivinicultura, se suspenda por este año la aplicación de la ley y reglamento citados en cuanto afecta al alcohol vinico, incluso suprimiendo la tributación

por este concepto y recargando si es preciso la que grava a los licores y aguardientes.

Palacio del Congreso, 6 de Abril de 1921.—Fanjul, Villanueva, Méndez Vigo, Poza, Ocio, Salvatella, Gasset.»

También el Sr. García Baquero ha presentado al Senado una proposición de ley para que se declare exenta de tributación, por parte de Diputaciones y Ayuntamientos, la industria vinícola nacional.

Una numerosa Comisión de viticultores del Campo de Criptana se halla en Madrid gestionando asuntos que afectan vitalmente a sus intereses.

Además de haber presentado una instancia al ministro de Hacienda el Sr. Martínez Acacio, explicará una interpellación en el Congreso.

### Las senadurías de Granada

La Comisión de actas del Senado se reunió ayer, informando favorablemente por cuatro votos la validez de la proclamación del marqués de Montefuerte para el tercer lugar de Granada.

El Sr. Royo Villanova ha formulado voto particular.

La discusión de este dictamen promete vestir interés por motivos bien conocidos.

Se recordaba ayer que el Sr. Bugallal (don Darío) había renunciado al cargo que tenía dentro de la Comisión, porque por su carácter de notario no quería firmar un dictamen favorable que se encontraba en pugna en su acta notarial, que invalidaba votos en favor del candidato proclamado.

### La crisis industrial de Cataluña

El presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, señor conde de Caralt, ha enviado al senador Sr. Sodo el siguiente telegrama: «Barcelona, 6.—Creemos cumplir un deber anunciándole a usted que la crisis industrial se agudiza.

La indignación de los industriales al saber que existen más de 35 millones de pesetas de mercancías que aguardan en las fronteras la derogación del real decreto de 26 de Noviembre último, es indescriptible.

Sólo con mi autoridad he podido detenerlos de tomar gravísimas resoluciones, que provocarían un paro general.

Ruego informe al Gobierno que tenga presente que en momento de paro forzoso la importación de mercancías extranjeras agrava la crisis industrial y social a lo indecible.»

### El señor Burgos Mazo

El ex ministro de la Gobernación, Sr. Burgos Mazo, salió anoche para Huelva.

Pasará algunos días en aquella capital.

### Los trenes de Salamanca a Portugal

Una Comisión de representantes en Cortes por Salamanca visitó ayer al ministro de Fomento para interesarle se normalicen las horas de empujones de los trenes en la línea de Salamanca a Portugal y demás líneas que cruzan aquella provincia, pues ocasiona enormes perjuicios a la industria y comercio, como asimismo a los viajeros, que esperan en Medina del Campo largas horas.

Prometió el Sr. La Cierva estudiar el asunto.

### Portugal y España

El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal ha rogado al representante de España en Lisboa que transmita a nuestro Gobierno el profundo agradecimiento del portugués por el envío del acorazado «Alfonso XIII», con motivo del homenaje a la memoria del soldado desconocido, acto que estima de consideración y amistad y que el pueblo portugués agradece en extremo.

## Ante el Congreso Socialista

### La Juventud, por la Tercera Internacional

La Juventud Socialista Madrileña celebró Asamblea general para discutir el orden del día del próximo Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Con relación al problema de la Internacional, la Juventud Socialista Madrileña acordó por unanimidad aceptar las veintinueve condiciones que la Tercera Internacional presenta a los organismos que quieran adherirse a ella.

Decidió además realizar los esfuerzos que sean precisos para que este criterio triunfe en el próximo Congreso juvenil, a fin de que la Federación lleve su adhesión a Moscú hasta sus últimas consecuencias, en vista de lo que resulte de la Asamblea Nacional del partido, procurando recoger a cuantos elementos propugnen la aceptación de las citadas condiciones.

### Elección de delegados

Según acuerdo de la Asamblea, esta tarde se verificará en el vestíbulo del piso principal de la Casa del Pueblo, y desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche (sin interrupción) la votación directa y secreta para nombrar los compañeros que han de representar a esta Agrupación en el próximo Congreso extraordinario del partido.

El número de delegados que hay que nombrar es de tres efectivos y tres suplentes. Para tomar parte en la votación es indispensable acreditar que se está en condiciones de pago reglamentarias.

El escrutinio comenzará a las doce en punto de la noche.

Por la Agrupación Socialista, Francisco Núñez Tomás, secretario.

## Tres cupletistas gravemente heridos

Huesca, 6.—Al regresar la noche última del pueblo de Almuédvar tres cupletistas, acompañados de su madre y varios individuos en un automóvil, volcó el coche en las proximidades del cementerio, resultando todos heridos.

Los artistas fueron trasladados al Hospital en grave estado.

## El trigo y el pan

### La fórmula del Sr. La Cierva

En el despacho del presidente del Congreso se reunieron, antes de que se abriera la sesión, el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Guerra, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

En la reunión el Sr. La Cierva informó a sus compañeros acerca de la resolución que se proponía adoptar respecto de las pretensiones de trigo y harinas.

### La real orden

El ministro de Fomento firmó anoche la real orden sobre el régimen de trigos y harinas, que hoy publicará la «Gaceta» y que dice así:

«Después de laboriosas gestiones hechas para concertar los grandes intereses de la agricultura española con los fabricantes de harinas; teniendo en cuenta la situación de los mercados nacional y extranjero, en los que existen grandes cantidades de trigo, y con objeto de favorecer cuanto sea posible nuestra producción triguera, que afecta a la mayor parte de las regiones de España, evitando al mismo tiempo que se eleve el precio del pan, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se adopten las siguientes medidas con carácter puramente transitorio, que durarán, por lo menos, hasta la completa recolección de la cosecha próxima, y sin perjuicio de atender al precio del trigo en el mercado universal para las futuras determinaciones:

Primera. Desde el día siguiente a la publicación de esta real orden en la «Gaceta» de Madrid, los fabricantes de harinas no podrán exigir por la moliadura del trigo margen superior a trece pesetas los cien kilos, pudiendo, previa consulta a este ministerio, llegar en las localidades donde fuera preciso hasta catorce pesetas como máximo. Donde este margen mínimo pueda reducirse, lo reducirán, previa la referida consulta, las autoridades gubernativas.

Segunda. Los fabricantes de harinas, sin excepción, estarán obligados a molinar, según la capacidad de sus fábricas, todo el trigo que se les presente por los agricultores, sin alterar el precio de moliadura corriente en la localidad. Las autoridades gubernativas procurarán fomentar Asociaciones de agricultores para estos fines y establecerán la preferencia a favor de las mismas para la moliadura.

Tercera. Los agricultores deberán vender sus trigos a los fabricantes a precio tal que permita vender la harina a la panadería en las condiciones que la adquiere actualmente, a fin de que no pueda producirse alza alguna en el pan, teniendo en cuenta el margen de moliadura que establece esta real orden, más el precio de transporte hasta colocar el trigo sobre vagón en la localidad donde radique la fábrica.

En el caso improbable de que la resistencia de los agricultores pusiera en peligro de dejar desabastecida de harina alguna población, las autoridades respectivas procederán, con arreglo a las disposiciones vigentes, a las incautaciones que fueran precisas en las comarcas más próximas a la fábrica, para satisfacer necesidades apremiantes, dando cuenta por telegrama a este ministerio.

Cuarta. Las autoridades gubernativas, y especialmente los delegados a quienes principalmente corresponde intervenir el precio del pan, su buena elaboración y su precio exacto, adoptarán cuantas resoluciones estimen oportunas para impedir que se eleve el precio de este artículo de primera necesidad a consecuencia de las disposiciones de esta real orden.

Quinta. Desde el día siguiente al de la publicación de esta real orden se restablecerán los derechos arancelarios para la importación de trigos y harinas del extranjero, sin más excepción que la determinada por los cargamentos que estuviesen flotando en dicha fecha y hayan sido despachados con conocimiento directo.

No obstante lo dispuesto en el párrafo que antecede, como este ministerio tiene noticia de que se han celebrado algunos contratos de fecha anterior a la de la presente real orden, se autorizará el desembarco, en un régimen de franquicia, de los cargamentos cuya contratación se acredite que se celebró con anterioridad a esta disposición, a cuyo fin los interesados presentarán los justificantes para su examen, y como base de la resolución que proceda, en la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Sexta. Los agricultores que deseen ofrecer en venta sus trigos y no encuentren comprador, podrán comunicarlo a este ministerio por correo o por telegrama, a fin de que se haga saber en los centros consumidores y se facilite así la contratación.

Séptima. El trigo extranjero que se importe en fecha posterior a esta disposición podrá ser molido por los fabricantes españoles; pero a condición de que adquieran igual cantidad de trigo nacional para molinarlo también.

Octava. El trigo extranjero propiedad del Estado se conservará mientras no haya peligro de que sufra daño, y no se utilizará más que en el caso de que se hallen desabastecidas algunas poblaciones por causa cuya apreciación se reserva este ministerio.

Novena. Quedan suprimidos desde esta fecha todos los requisitos y formalidades establecidas para la libre circulación de trigos y harinas en el interior de la Península e Islas Baleares o entre la Península y estas islas y para la tenencia de los artículos a que se refiere esta disposición.

Décima. En el caso de que se advirtiera resistencia al cumplimiento de estas disposiciones, bien por los fabricantes de harinas o por los productores de trigo, o se produjera alza en el precio del pan, este ministerio propondrá inmediatamente al de Hacienda que se decreta de nuevo la franquicia de importación de trigos y harinas y exigirá, si a ello hubiera lugar, las responsabilidades procedentes.

Undécima. Las Cámaras Agrícolas y de Comercio, cooperarán al cumplimiento de estas disposiciones por medio de sus facultades reglamentarias, procurando que por la asociación de los interesados resulte más fácil la armonía entre todos, que es la principal finalidad de la presente real orden.»

## El suceso del paseo de Santa Engracia

Con motivo de los disparos efectuados anoche, a última hora de la tarde, en el paseo de Santa Engracia, cerca del Hospital de San Francisco de Paula, se iniciaron las oportunas diligencias, deteniendo a la Policía, como presuntos complicados en el hecho, a Miguel Sánchez García, de veintidós años, vendedor, domiciliado en la calle de Oviedo, 5, duplicado, y a Vicente Arroyo, de oficio charnista, que fué detenido por la Guardia civil del puesto de Tetuán de las Victorias, en la calle de Wilson, número 14.

Miguel fué detenido porque al ocurrir el suceso alguien le vió correr.

Negó rotundamente su participación en lo ocurrido, y ninguno de los heridos le reconoció por haberle visto en el grupo de los que disparaban. Registrado muy minuciosamente por los agentes, no se le encontró arma alguna.

Los dos detenidos fueron llevados al Juzgado de guardia, donde estuvo también declarando uno de los obreros portugueses que trabajan en los talleres de ebistería de la calle de Ponzano, número 70.

### Procesamiento de los detenidos

El Juzgado instructor dictó ayer auto de procesamiento y prisión contra Miguel Sánchez García y Vicente Arroyo, que ingresaron en la Cárcel Modelo.

### Continúan las pesquisas

Los inspectores de la primera brigada de Investigación criminal, Sres. Verdú Reyes y Bursi, lograron recoger varios datos de interés, que permiten suponer que la captura de los autores no tardará en conseguirse.

La Policía busca a un individuo, de quien se sospecha que fué el principal autor.

La Guardia civil, que trabaja con gran actividad, se presentó en casa de este individuo poco después de cometido el crimen, y en ocasión en que éste no se encontraba en ella; pero esto ha servido para que alguien le haya podido advertir que se le busca, y el individuo en cuestión no ha parecido por su domicilio.

### Juzgado especial

Ayer tarde celebraron una extensa conferencia el presidente de la Audiencia; el fiscal, Sr. Ruiz, y el juez, Sr. Escalera. Se ocuparon de la instrucción del nuevo sumario a que habrá de dar lugar el suceso del martes, y convinieron en que se encargue de actuar como juez especial el mismo Sr. Escalera.

## Sindicato de Periodistas

El Sindicato de Periodistas celebrará hoy jueves, elección de presidente del Comité central.

La votación se verificará, de siete a once de la noche, en la Escuela Nueva, calle de Los Madrazo, número 14.

## La Asamblea de fondistas

### La sesión de ayer

Ayer mañana, a las diez, se celebró la sesión en pleno de esta Asamblea en el salón grande del Hotel Ritz.

En la presidencia tomaron asiento los señores César Fatti, Montoya, Román y Dely, actuando de secretario el Sr. Sancho.

Leídas por éste las adhesiones recibidas a esta Asamblea, da cuenta de un besalamano de la Sociedad de camareros de hoteles, en el que saludó a los asambleístas y solicita una entrevista.

Sin discusión se acuerda nombrar una Comisión para que se entreviste con ellos y entablar negociaciones amistosas.

Inmediatamente se pone a discusión la del pago del impuesto de Inquilinato por los hoteleros, interviniendo en la discusión los señores representantes de Santander y Burgos, Recasens, San Pedro, Montoya, Bado, Gómez, Lussing y María Avila, quedando aprobada la ponencia en el sentido de que se le conceda la exención del impuesto de inquilinato para la industria hotelera.

Se pasó después a tratar del trabajo del personal de los hoteles (jornada de diez horas), interviniendo los Sres. Vaquero, Serra, Avila, San Pedro y Bado, y es aprobado.

Se procedió al estudio del contrato de hospedaje, en el que se consignó:

Primero. Que en caso de que el huésped no abone el importe de su hospedaje pueda incautarse del equipaje del viajero, aprobándose así.

Segundo. Que se firme un contrato de hospedaje entre el dueño del hotel y los viajeros, a fin de salvar la responsabilidad de ambos.

Hacen algunas observaciones varios señores y se aprueba también.

Tercero. El viajero que no traiga equipaje, al solicitar hospedaje, se le exigirá el pago por adelantado, que es igualmente aprobado, levantándose la sesión.

### Una carta de los camareros

Firmada por varios camareros hemos recibido una extensa carta comentando el Congreso de fondistas.

Se lamentan los camareros que en el Congreso que se está celebrando no se ocupen ni remotamente de ningún problema que afecte al servicio, dejando así abandonados a los que no solamente les ayudan en su industria, sino que son base fundamental del mismo.

Con este olvido—dicen los camareros—, que no se extrañan los hoteleros que nosotros, a la hora de nuestras reivindicaciones, no les guardemos tampoco consideración alguna.

## DE BARCELONA

### Reunión sindicalista sorprendida

Barcelona, 6.—La Policía y la Guardia civil de Pueblo Nuevo tuvieron noticia de que varios sindicalistas de dicha localidad habían de reunirse en un local de la Ramba del Triunfo para tratar del cobro de cuotas del Sindicato único.

Anoche, a las doce, acudió a dicho lugar, sorprendiendo a cinco sindicalistas, que al verse descubiertos pretendieron huir, haciendo disparos.

Fueron detenidos José Moriano, de veinticinco años, albaní; Ginés Torres, curtidor, y Ventura Llorente.

A los tres les fueron ocupadas pistolas automáticas.

En el suelo se encontró una Star abandonada.

Como se trata de una agresión a la fuerza armada, los detenidos han pasado a la jurisdicción militar.

### Consejo de guerra

Se ha celebrado un Consejo de guerra de oficiales generales contra dos capitanes de Carabineros, un sargento y un teniente del mismo Cuerpo y dos paisanos, acusados de supuesto delito de quebrantamiento de consigna.

El hecho, según se desprende del sumario, se relaciona con la entrada en Andorra de algunos rebatos de ganado procedentes de la provincia de Lérida.

El fiscal ha pedido seis años de prisión correccional para uno de los capitanes, cinco años para el otro, tres años para el teniente, un año para el sargento y la absolución para los paisanos.

Los defensores de los militares han solicitado la absolución para ellos, y los paisanos se han conformado con la petición del fiscal.

### Final de una causa

Esta mañana terminó la causa seguida contra Pedro Ruiz, supuesto autor del asesinato del patrono Sr. Rousell.

Han declarado los testigos que faltaban, y sus declaraciones han sido bastante favorables para el procesado.

En vista de ello, el fiscal ha modificado sus conclusiones en el sentido de considerar al citado individuo como cómplice y no como autor del asesinato, pidiendo para él la pena de cuatro años y ocho meses de reclusión.

La defensa pidió la absolución del acusado. El juicio se suspendió, quedando pendiente de sentencia.

### Asesino detenido

Ha ingresado en el cárcel de Figueras Manuel Navarro, detenido en Port-Bou por no poder internarse en Francia a causa de llevar falsa documentación.

Al ser interrogado se confesó autor del asesinato de su compañero Esca, declarando que el móvil fué el robo.

Se le ocuparon 1.086 pesetas. El lunes cerrará la fábrica de hilados y tejidos de Eusebio Bertrand y Serra, de Manresa, quedando sin trabajo 1.200 obreros.

### La Conferencia de Transportes

Al empezar la sesión de hoy de la Conferencia de tránsito la Comisión de ferrocarriles se dió lectura de una comunicación especial relativa al trabajo de los obreros ciegos. La comunicación, dado su carácter altamente humanitario, fué aprobada.

Se aprobó después el artículo 6.º nuevamente redactado, que se titula Relaciones entre la Sociedad de las Naciones y las oficinas internacionales.

También fueron aprobados los artículos del 7.º al 19, inclusive, o sea el resto de los artículos de la convención, de acuerdo con iguales artículos de la convención de libre tránsito y con la condición de que el preámbulo estipule que todo el articulado constituirá una convención.

Han sido nombrados ponentes generales del Convenio los representantes de Japón y de Grecia.

Después de unas palabras de gracias del presidente, se levantó la sesión.

### Coche atropellado.—Dos heridos

En la calle de Balmes un tranvía eléctrico de la línea de Sarriá ha atropellado al coche de plaza 156, guiado por Manuel Yusa y ocupado por una señora francesa llamada Juana Lacasse, de veintinueve años, viuda.

La señora y el cocho fueron asistidos de diferentes lesiones.

Doña Juana Lacasse acababa de llegar a Barcelona y se dirigía desde la estación al domicilio de una amiga suya.

### La jura en los cuarteles

Por disposición del capitán general, la jura de la bandera por los nuevos reclutas se verificará el próximo domingo en los respectivos cuarteles.

## Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

### Contra el impuesto sobre escarpatos

El Círculo de la Unión Mercantil se ha dirigido al señor gobernador de esta provincia protestando contra el nuevo arbitrio que se ha sancionado por el Ayuntamiento para los escarpatos.

En el aspecto legal, sustenta el criterio de que el nuevo gravamen ha sido introducido con el nombre de otro, con el del esdlo municipal, pasándose por alto los trámites pertinentes. Y en el aspecto práctico, razona cómo el arbitrio que rechaza representa una persecución al comercio, ya que le llevará, o a prescribir del escarpaté, en perjuicio suyo, o a elevar los precios de los artículos, en daño del consumidor.

Al resumir todas sus consideraciones, pide que el acuerdo del Ayuntamiento sea revocado y que el arbitrio no llegue a cobrarse.

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

ANTE EL PROXIMO CONGRESO

LA UNIDAD SOCIALISTA

VIII

El caso de España

No podemos ocultar al lector que en nuestro espíritu ha influido de un modo decisivo el hecho de ponernos en contacto directo con la clase trabajadora campesina...

Una ausencia censurable

No ignoramos las dificultades con que lucha el socialismo español en los campos. Dificultades de orden económico, más acusadas en Castilla, región de organizaciones pobres...

En las ciudades, los trabajadores hállanse agrupados en grandes masas y la propaganda es más fecunda; en el campo, los pequeños núcleos de trabajadores, perdidos en la llanura, exigen una acción desahogada y feroz...

Esclavos de la tierra y de los hombres

El agro castellano es una desolación. Lo es por la crudeza de la tierra y del cielo, que da un sentido áspero de la vida. Aquí no hay ni siquiera el atisbo inicial de libertad económica...

No hemos sentido jamás un tan horrido dolor como el que se clavó en nuestro corazón al ver de cerca este cuadro miserable. Al lado de un gran número de pobres labradores, crecientemente cada día y cada día más aprisionada por la usura, una minoría que vive de explotar el préstamo ruinoso...

No podemos convivir ante esa resignación. Hemos inaugurado, en unión de otros compañeros abnegados, una labor de organización. La tarea es inmensa; pero nunca hemos sentido tan impulsados por una fe inquebrantable como ahora...

Labor revolucionaria

Así interpretamos nosotros nuestro deber socialista. Libertar a los hombres y a la tierra; conseguir que entre los brazos que remueven esta costra del páramo y la tierra no se interponga la usura, la renta, la miseria...

España, aparte pequeños núcleos fértiles, donde nuestra organización es fuerte, es un inmenso campo de cultivo mal cultivado. No se puede pensar en liberaciones mientras la masa agraria esté fuera de nuestro campo...

de trahirse en relaciones; esas divisiones nos estancan y nos inmovilizan. Por entenderlo así hemos afirmado nuestra condición genérica de socialistas desechos de ver en una labor coincidente a todos los hombres de buena voluntad.

Tal es, a nuestro entender, la realidad española. Somos un país preponderantemente agrícola. Mientras el campo padezca la actual irredención no es lícito pensar en movimientos decisivos. Organización, organización y organización. La obra de realizar seguramente no ofrece los atractivos del revolucionarismo fácil...

Pueden dividirse los compañeros; el instante de las polémicas se aproxima; mientras vosotros alzáis las armas dialécticas, nosotros tornamos al campo a unir a los que sufren, y al fin, veremos quién vence en esta labor obstinada; los que aspiramos a hermanar o los que contribuís a las escisiones. Pero antes estimamos necesaria una postdata, que reservaremos para el próximo y último artículo de esta serie.

CAMILO BARCIA

UN GRAN INCENDIO

Sevilla, 6.—Esta mañana, a las doce, se declaró con gran violencia un incendio en la tahona de San Buenaventura, establecida en la calle del Horno, y de la que son dueños los hijos de Nieto.

Comenzó el fuego en la leñera, donde había almacenada una cantidad grande de sarmiento, y se propagó con tal rapidez que pronto ardía todo el edificio. El humo era tan intenso, que nublaba el sol y daba un aspecto sombrío a las calles inmediatas. Esquina a la de Albarreda, los Sres. Nieto tienen establecido el despacho de pan y su vivienda, que fué desalojada con gran rapidez ante el temor de que llegasen las llamas, por colindar la finca con la casa incendiada.

En la otra esquina está la Central de Teléfonos urbanos, cuya instalación corría también peligro por el fuego.

Inmediatamente de surgir éste se cortó la comunicación telefónica urbana, y las autoridades ordenaron que se interrumpiera la circulación de tranvías del barrio de Triana, ante el temor de que algún hilo telefónico cayese sobre los cables del tranvía y se produjeran contactos peligrosos por la alta tensión del fluido.

Cuando trabajaban los bomberos desde la casa de la calle de Albarreda, 50, esquina a la del Horno, se hundió la pared de la azotea y fué milagroso que no ocurrieran desgracias. La labor incesante de los bomberos consiguió aislar el edificio incendiado, del que sólo quedan las paredes.

La tahona de San Buenaventura y el despacho de pan de los Sres. Hijos de Nieto están asegurados.

El servicio telefónico urbano estará interrumpido unos cuantos días, por haberse torcido algunos hilos.

VIARIOS HERIDOS

EL CRIMEN DE UN LOCO

Bilbao, 6.—Se ha desarrollado un sangriento suceso en la Sociedad Material Industrial.

El contador, Agustín Suárez, tenía la manía de que iban a dejarle cesante, y padece ataques de enajenación mental, amenazando frecuentemente a los empleados. Hoy pasó al despacho del consejero delegado D. Eñás Urgatechea para ponerle una carta a la firma, y en el momento en que el consejero se disponía a hacerlo, el contador le clavó un puñal en la parte alta del lado derecho del pecho. Intentó darle nuevos golpes; pero el personal defendió al consejero, resultando el empleado Luis González con otras contusiones en la región biparietal. Se produjo gran revuelo, lanzándose precipitadamente a la calle las mecanógrafas y algunos empleados; pero los más serenos se dirigieron al contador para desarmarle, dándose entonces éste una cuchillada en la región precordial.

Todos los heridos fueron curados en la Casa de socorro. El consejero delegado fué trasladado al Sanatorio del doctor Areizaga. El protagonista fué empleado de Correos, cargo que dejó para dedicarse a la carrera mercantil.

Precisamente anoche se había reunido la Junta de accionistas y acordó distribuir, como todos los años, la gratificación correspondiente al personal. También acordó conceder una larga licencia al contador, para que se repusiera de su enfermedad y abandonase sus manías persecutorias.

El agresor pasó, en calidad de detenido, al Hospital Civil.

UNA EXPLOSION

Tres heridos

Valesia, 6.—La Guardia civil de Onteniente comunicó al gobernador civil que a causa de haber hecho explosión un cañón de los que se utilizan para anunciar que van a dar comienzo las funciones de fuegos artificiales, resultaron dos heridos graves y uno leve.

Después del atentado

Signen los trabajos del Juzgado

El juez especial ha dictado auto de procesamiento y prisión contra la detenida Mercedes Luch Roca, madre de Ramón Casanella, que está en la Cárcel de mujeres.

También ha dispuesto que cese la incomunicación a que estaba sometida.

Respecto a las detenciones de individuos de las familias de los autores del atentado, manifestó que nada sabía, asegurando que es ajeno a dichas medidas de carácter gubernativo, y que él no ha ordenado de estas detenciones más que la de Mercedes Luch, en virtud de ciertas revelaciones contenidas en la carta que abandonó Casanella en Talavera de la Reina.

El Sr. Escudera estuvo ayer mañana en las cárceles de hombres y mujeres evacuando algunas diligencias.

Después visitó al director general de Seguridad, sosteniendo con él una conferencia.

Por la tarde manifestó a los periodistas que se realizan gestiones en Madrid, encaminadas a detener a algún cómplice que pudiera encontrarse en la capital.

Manuel Peix, libertado

En el Juzgado especial se ha recibido una comunicación telegráfica del de La Lanza, de Barcelona, dándole cuenta de las diligencias practicadas acerca del detenido de Puigcerdá, Manuel Peix Quiró.

Los dependientes del «Auto Salón», donde Casanella adquirió la «moto» que sirvió para el atentado, no han reconocido en él al que adquirió el vehículo, habiendo conocido, en cambio, el retrato de Ramón Casanella que les enseñaron.

Parece ser que a Manuel Peix se le extrañó hace tiempo su pase militar, por cuya causa fué multado.

Este documento fué el que presentó Casanella para adquirir la «moto».

El juez de La Lanza, comprobados estos términos, y previa consulta al especial, puso en libertad a Manuel Peix.

Hasta una tía de Casanella!

Barcelona, 6.—Siguen en los calabozos de la Jefatura de Policía el hermano y el padre de Ramón Casanella.

Se ha hecho cargo de los hermanos menores de Casanella una custodia suya.

Hoy ha sido detenida en esta capital una tía de Ramón Casanella.

El hermano de éste último, Alberto, ha prestado declaración ante el juez. Sobre sus declaraciones se guarda la más absoluta reserva.

Se busca activamente por la Policía a un individuo de la misma banda a que pertenecía Casanella, que se llama Medin Martín, y es individuo de ideas exaltadas y malos antecedentes. Una hermana de éste vivió en la misma casa que habitaba Casanella.

Contra Medin se había dado orden de detención antes del asesinato del Sr. Dato; pero al ir a practicarla la Policía, habla desaparecido.

Ha llegado, procedente de Palma, un teniente de la Guardia civil para practicar un servicio relacionado con el atentado del señor Dato.

Diligencias en Barcelona

Se ignora el día en que serán trasladados a Madrid Alberto Casanella y su padre. Alberto tiene diez y seis años, de oficio metalúrgico, y su padre, sesenta y dos. El primero lleva algún tiempo sin trabajar.

En la declaración prestada ante la Policía manifestaron que se habían ausentado de Barcelona en busca de trabajo y que nada podían decir de Ramón porque ignoraban su paradero. El otro hermano de Casanella, llamado Domingo, es aprendiz en una fábrica de galletas de la calle de Peligros. Por sus pocos años, se le considera descartado de toda complicidad.

La Policía continúa sus investigaciones para detener a José Nicoláu y su esposa, Lucía Joaquina Concepción, de oficio tejedora. Esta figura como de padres desconocidos; pero la Policía ha conseguido encontrar a la madre, que se llama Josefa Felip Achaos, domiciliada en la calle de Sicilia.

Nicoláu y su esposa vivían en la calle de Rosellón, 390, principal, primero. Parece que este matrimonio no se efectuó en Barcelona.

PROYECTOS DE HACIENDA

El contrato con la Tabacalera

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso varios proyectos, entre éstos el nuevo contrato con la Tabacalera.

Se autoriza al ministro de Hacienda para celebrar con la Compañía Arrendataria de Tabacos un nuevo contrato, que durará hasta el 30 de Junio de 1941.

En concepto de comisión percibirá la Compañía, por lo que se refiere a la renta de Tabacos, hasta llegar al producto líquido de ésta a 150 millones de pesetas, el 3 por 100. En lo que exceda de 150 millones, el 4 por 100.

La Compañía abonará el 16 por 100 del importe de los gastos de personal y material de las oficinas y dependencias de la Compañía, centrales y provinciales, incluso las representaciones directas y garantizadas, excepto el servicio de vigilancia y persecución del contrabando, premio de expendidores y personal obrero de las fábricas y depósitos, y un 2 por 100 más en cada uno de los años siguientes, hasta el límite del 30 por 100, y el Estado, por su parte, satisfará a la Compañía la diferencia resultante.

La reforma de plantillas o de las comisiones sólo podrá hacerse en lo sucesivo por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta o con audiencia de la Compañía.

Seguirá autorizado el cultivo del tabaco en

las condiciones que determina el reglamento de 30 de Diciembre de 1919.

Se autoriza al ministro para excluir del contrato al monopolio del tabaco en las posesiones españolas del Norte de Africa, sin que por ello se abone a la Compañía indemnización alguna.

La participación de la Compañía en la recaudación líquida de la Renta del Timbre será hasta 150 millones de pesetas de producto líquido, el 0,75 por 100, y desde 150 millones en adelante el 1 por 100.

Si los beneficios de la Compañía por comisiones a Tabacos y Timbre excedieran del 10 por 100 de su capital de 60 millones, sin pasar del 15 por 100, será el 75 por 100 para el contratista y el 25 por 100 para el Estado.

En lo que exceda del 15 por 100, el 50 por 100 para cada parte.

La Compañía Arrendataria o el nuevo contratista quedarán encargados de los servicios de transporte, custodia, investigación y venta de cerillas y toda clase de fósforos, sin que por ello perciban comisión ni beneficio alguno.

Créditos

También dió lectura el ministro de varios proyectos de concesión de créditos a distintos departamentos, siendo la mayoría reproducción de los presentados en las anteriores Cortes y que quedaron pendientes de aprobación de las mismas.

El Cuerpo de Policía

Tribunales de oposición

La «Gaceta» publicó ayer la real orden disponiendo que se constituyan dos Tribunales para las oposiciones de aspirantes al Cuerpo de Policía, de los cuales formarán parte, alternativamente, los Sres. D. Alvaro de Juana y Fonseca, subdirector de Seguridad; D. Manuel Alvarez Caparrós, coronel de la Guardia civil, inspector general de los servicios de Seguridad y ex jefe superior de la Policía de Barcelona; D. Alonso Coello y Pérez del Pulgar, abogado fiscal; D. Ramón Iglesias Amado, juez de primera instancia e instrucción; D. Victoriano Mora y D. Eduardo Roldán de la Fuente, inspectores de Vigilancia, y como suplentes, D. Rafael López Julián, coronel de la Guardia civil en la Dirección de Seguridad; D. Narciso Torres Lanza, abogado y jefe de negociado de primera clase en la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación, y D. Luis Gonsara Balanza, inspector de Vigilancia.

Cada Tribunal sólo funcionará con tres de los señores designados anteriormente, presidiendo por el de mayor categoría, salvo el caso que V. E. o el inspector general de Seguridad de Madrid estimesen procedentes presidirlo.

Para general conocimiento de los opositores al Cuerpo de Vigilancia se hace público que los ejercicios darán comienzo en el día 7 del actual, en los locales que en esta Dirección general ocupa la Escuela de Policía.

PARA EVITAR LOS ATROPELLOS

Con este buen propósito, el alcalde, según anunciamos ayer, ha ideado el establecimiento de unas franjas pintadas en el pavimento de acera a acera, en la entrada de la calle de Alcalá y en la misma vía a la altura del Casino de Madrid.

Dichas zonas servirán para que los transeúntes puedan atravesar aquellos lugares sin peligro de ser atropellados por los numerosos vehículos que circulan actualmente en el centro de la población.

Aunque estas zonas de seguridad deben pintarse de rojo, ayer comenzó el ensayo del nuevo sistema, señalándose aquellas con dos líneas paralelas blancas, pintadas en el pavimento.

El sistema no tuvo ayer gran éxito. Sin duda por no distinguir bien esa zona o por no existir órdenes complementarios que hagan eficaz la medida de las autoridades, los vehículos, sin excepción alguna, pasaban sobre la franja señalada a gran velocidad. Los guardias urbanos detenían de vez en cuando la circulación de carruajes y la gente pasaba; pero como esto se ha hecho siempre, las citadas zonas de seguridad no servían para nada.

El público que observaba la poca eficacia de la reforma, estimaba que la primera disposición necesaria era la de obligar a los conductores y «chauffeurs» a que moderen la velocidad en aquella zona, para que los peatones puedan atravesar la calle de Alcalá, bajo la vigilancia de los dos guardias urbanos que dan la orden de suspender la circulación.

Habla el gobernador

El gobernador civil manifestó que había visto con gusto lo dicho por el alcalde en lo referente a la circulación del público por las grandes vías donde la aglomeración es grande.

El principal problema está en impedir que los vehículos lleven grandes velocidades y obligar a los peatones a marchar por las aceras.

En cuanto a la circulación de automóviles, de cuyo asunto está especialmente encargado el marqués de Griñalba, dijo que el reglamento es de tal manera benigno, que él no puede imponer medidas mayores de 50 pesetas, que pagan con gusto los automovilistas con tal de llevar la marcha que les convenga.

El Gobierno civil llevará las economías, y siempre se ha encargado; pero para que esas economías den el resultado apetecido es preciso que el gobernador pueda imponer importantes sanciones a los conserjeros, y sobre todo a las reincidentes.

Para hablar de este asunto se propone visitar al ministro de Fomento.

Los teatros

ESPAÑOL

«El rico-hombre de Alcalá», de D. Agustín Moreto

La campaña de arte que con los mejores deseos inauguraron anoche los elementos que se agrupan en el Español bajo la dirección de Eduardo Portillo, se acogió a los mejores auspicios, comenzando con un homenaje a nuestro gran teatro clásico.

El restreño del drama de Moreto «El rico hombre de Alcalá» constata por sí solo una prueba de buena orientación y de buen gusto.

No sería en el fondo justo relevar aquí las deficiencias observadas en la interpretación de una obra que sabemos «puesta» con muy pocos ensayos y en condiciones de premura angustiosa.

Hagamos por hoy resaltar únicamente el buen arte de Gloria Torrea para decir los versos de Moreto y sus aciertos realmente patéticos y expresivos en las situaciones culminantes; la excelente escuela de declamación de Evaristo Vedia—que nos recordaba vagamente a Calvo—; el intento de Lucía Lajos y Juanita Rolás componiendo sus respectivos papeles, y la discreción de Villagómez en un tipo y en un género que no es precisamente el suyo.

Y congratuémonos, sobre todo, de haber visto el teatro lleno a rebosar de un público para quien el nombre de Moreto ha constituido la más eficaz de las atracciones.

M. MACHADO

APOLO

Los bailes suecos

Los bailes—o ballets—están de moda. Bailes rusos. Bailes vieneses. Bailes suecos... Y el público no se cansa de este género adado y espiritual. Su gusto, cada día más refinado, acepta con regocijo un género teatral que, según decía un ilustre crítico francés, es el género cumbre de la escena, «puesto» que el consigue combinar, sin intromisiones de un arte dentro de otro, la música, la mímica, la luz, el color y el baile, elementos que sumados hacen la más perfecta de las obras literarias.

Anoche vimos una prueba más de este gusto del público madrileño en el debut de los bailes suecos.

La amplia sala del teatro de Apolo se llenó totalmente, acudiendo al acontecimiento gran parte del público que ordinariamente asiste al Real.

Los bailes suecos se diferencian de los vieneses y los rusos, siendo todos una misma cosa. A pesar de interpretarse pocas de todas las razas, caprichosamente brocados muchas veces, los rusos y los vieneses y ahora los suecos, conservan esa personalidad de nación que les da un interés extraordinario. Rusia fué el fausto, el derroche de la fantasía, el mentalismo. Viena, la delicadeza, el suave baile de puntas, y Suecia, el triunfo de las sensaciones pictóricas llevadas al escenario. Véase, si no, «El Grieco», colección de escenas mímicas, de industrial labor artístico. Y lo mismo pudiéramos decir de «La noche de San Juan» y «Las vírgenes locas», bailes con los que la compañía de bailes suecos se presentó anoche.

Como las representaciones que han de dar son ocho, en otra impresión crítica habláramos de intérpretes, músicas, vestuario y dirección.

FIDELIO

COLISEO IMPERIAL

«Abu-Kessar», comedia en tres actos y un epílogo, de Vilar y Muñoz Latorre

Dícese que «Abu-Kessar» se concibió y escribió para Ernesto Vilches. «Abu-Kessar» es un príncipe indio que a ratos habla en español y a ratos en su lengua india, muy complicada y extraña. ¿Qué mejor lengua para Ernesto Vilches?

La comedia, que pone de relieve una vez más los leas de la diplomacia y la incalculable manera de vivir de algunos malos aristócratas, gustó en el primer acto, entusiasmando en el segundo y decayó lamentablemente en el último.

Los comediantes hicieron cuanto buenamente pudieron por llevar a buen puerto el intento de los autores.

Noticias

Pedro Sepúlveda es baja en el Infante Isabel. Ayer firmó un pimpante contrato e inmediatamente le notificó a Arturo Serrano su separación, advirtiéndole que estaría en su puesto hasta que se le encontrase sustituto.

Arturo tocó el cielo con las manos, se movió después el caballo, tomó un coche de punto, marchó a la estación del Mediodía y esta mañana apareció en Sevilla, donde ya en busca de Romeo—el actor a quien otras veces ha pretendido—, para ver si se decide alguna vez a aceptar lo que otras rechazó.

—En Apolo se han empezado a firmar contratos para la temporada próxima. Esto quiere decir que hay Vila para un ratito. ¿Y Velasco, qué dice a todo esto?

—El insuperable Arniches, portentoso autor, amigo envidiable y admirable y muy noble persona, va a retirarse de un momento a otro en Estava. Arniches no quiere estrenar nada en Lara, ni en Apolo, ni en la Comedia. Arniches guarda sus producciones para Martínez Sierra. Y el caso es que todos los empresarios le miran, le quieren, le aguantan siempre con los brazos abiertos. Porque Arniches, que no quiere estrenar, ofrece, estés donde estés, obras en esos teatros. En Apolo, ¿no le había dicho que se iba a hacer un sainete de Arniches?...

—Para final, hoy en el Olimpia tenemos otro beneficio. María del Carmen Gil, linda y desenvuelta actriz y ya con enorme entidad de público, subirá su función con «Los dos pilluelos». Hoy en el Olimpia no habrá una sola localidad vacía, y el público podrá gozar con las trueques de la obra y el buen arte de María del Carmen Gil.

A. de la V.

# EL PARLAMENTO



AMADO DESCUBRIENDO LAS «FARSAS POLITICAS»

## CONGRESO

### El sermón

Ha sido la sesión de ayer tarde en el Congreso triste, lánguida, somnolienta y clerical. En su primera parte alcanzó alguna viveza un incidente provocado por el Sr. Saborit, al cual el presidente del Consejo manifestó que no debía contestarse, y que luego acabó por obtener del Sr. Pineda la rogada respuesta.

Y es que el Sr. Allende está de ordinario, como indica su apellido, al otro lado de todas las cuestiones. Cuando se levanta y dirige hacia el público sus erectos mostachos, siempre aguarda el público, entre la borrosa dicción presidencial, alguna grata sorpresa, y rara vez resulta defraudado.

Pero en la tarde de hoy habíamos de reportar un discurso ante el cual la prosa del presidente del Consejo es la personificación de la amenidad. Era algo así como el sermón de las tres horas, que allá, en las épocas infantiles, constituía nuestra preocupación de todo el año.

El Sr. Sánchez Guerra dió la palabra al señor Senante. Poco después abandonó el sillón presidencial, demostrando que no siempre cumple los preceptos cristianos, deseando para los demás lo que él rehúsa.

El distinguido diputado integrista, con unas energías y un tono jeremiaco dignos de señalar, habló ante unos cuantos diputados heroicos. Aquellos esforzados representantes soportaron el chaparrón de retórica calamitosa y eclesiástica que usualmente invade el salón de sesiones.

Como nosotros no cobramos las quinientas pesetas, no nos consideramos obligados a ello, y salimos a disfrutar de un atardecer primaveral y diáfano que nos compensara de los lamentables tronos del integrismo.

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción, Guerra y Fomento.

Se aprueba el acta de la anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. HUIDOBRO aboga por la reforma de la ley de expropiación forzosa, pues actualmente existe una gran arbitrariedad en lo relativo a indemnizaciones.

Cita algunos casos concretos en los que al expropiarse la heredad única de un individuo se causan a éste daños grandísimos, llegando a considerarse la expropiación un despojo.

El ministro de FOMENTO coacciona gran importancia al asunto y cree también en la necesidad de la reforma, si bien debe hacerse paulatinamente.

Otroco examinar los casos expuestos por el Sr. Huidobro y pasar a las Córtes las resoluciones que procedan.

El ministro de HACIENDA lee el proyecto de ley de prórroga del contrato que tiene el Estado con la Compañía Arrol-Johnson de Tubos.

El Sr. OCIO apoya la mediocidad de las medidas de las provincias vascongadas y Navarra para que se declare la autonomía de la habitación otorgada a los inmigrantes extranjeros para ejercer su profesión en España, y pide al Gobierno urgente la resolución.

El ministro de INSTRUCCION contesta que, con arreglo a recientes disposiciones, no se pueden conceder nuevas habilitaciones, y las que existen por tiempo limitado, aunque parezca una paradoja, caducan a los seis años de concedidas. De suerte que la clase me-

española puede desechar toda alarma sobre el particular.

El Sr. OCIO rectifica y dice que, a pesar de eso, en Enero último se ha concedido autorización para ejercer aquí a un médico búlgaro, y en Febrero a otro extranjero.

Por lo tanto, conviene que se determine claramente por nueva disposición la imposibilidad de hacer esas concesiones.

El ministro de INSTRUCCION replica que éstas no pueden hacerse desde 1920; pero que para tranquilidad del Sr. Ocio adoptará las medidas oportunas.

El Sr. TORRES se lamenta de que aún no se haya acudido en auxilio de los damnificados por los últimos temporales en el Campo de Gibraltar, a pesar de la justicia de los clamores elevados al Poder público y de la amplia información que se realizó para comprobar los daños.

Insiste en la demanda de un crédito extraordinario para atender al remedio de los males que deplora, o que lo deniegue; pero que no siga demandando la resolución.

Pide también que cese la paralización en que se encuentra la vida administrativa del Ayuntamiento de Ceuta, por estar pendientes las cobranzas de unos arbitrios a los elementos mástros.

El ministro de GUERRA ofrece trasladar el primer ruego a su compañero el de Fomento, y respecto al segundo, dice que el campo de Guerra necesita defender sus derechos. Añade que para resolver este asunto está nombrada una ponencia, de la que forma parte el ministro de Hacienda, y se procurará resolver lo antes posible.

Rectifican ambos señores.

### La madre de Casanella

El Sr. SAVORIT desea conocer el criterio del Gobierno sobre la detención de la madre de Ramón Casanella, y pregunta si es cierto que el juez, Sr. Escalera, la ha procesado sólo porque se niega a declarar nada que tenga relación con su hijo.

¿Es que en el siglo XX se puede proceder contra una madre que no quiere declarar contra su hijo?

Hay más, y es que la persecución se hace extensiva a toda la familia de Casanella.

También se ocupa de las dificultades que se ponen al Sr. Valero Martín para que se haga cargo de la defensa de Pedro Mateu.

Ese abogado ha publicado una carta, en la que dice que se le prohíbe ponerse en comunicación con Makou, y pregunta hasta dónde va a llegar la incomunicación de ese procesado para negarle todo derecho de defensa.

El Sr. ALLENDESALAZAR contesta expresando su asombro por la pregunta del señor Saborit, y con gran energía, provocando la aprobación de la mayoría, dice que está dispuesto a responder a la fiscalización de los diputados; pero no a cosas que nada tienen que ver con la acción del Gobierno y menos en un proceso de esta importancia.

El Sr. PRIETO: ¿Qué barbaridad! (Protestas de la mayoría.)

El Sr. ALLENDESALAZAR: Cuando el ministro de Gracia y Justicia pueda hablar de ese proceso, lo hará a la luz del pale con toda claridad. (Bien, en la mayoría.)

El Sr. SAVORIT: La respuesta de su señoría no está acorde con los términos de mi pregunta. Su señoría no tiene derecho a formular esa protesta; pues fuese a lo de su señoría ponga yo la mía, que tendrá más peso en la opinión. (Protestas de la mayoría.)

El Sr. PRIETO: Lo que hay que hacer es decir a la asamblea del banco azul cosas con sentido común. (Grandes protestas de la mayoría. El PRESIDENTE campanillea imponiendo orden.)

El Sr. SAVORIT agrega que podía el señor Allendesalazar haberse excusado de contestar; pero no apelar a un tono que no está justificado a la moderación con que él se ha producido.

El Sr. PEDREGAL: No ha podido producirse con mayor comedimiento.

El Sr. SAVORIT: Constantemente os estamos dando lecciones, pues cuando vosotros habéis dedicado las expansiones de vuestro sentimiento para la víctima del atentado, nosotros desde nuestro escaño las hemos respetado. (En la mayoría hay largos murmullos.)

¿Pero es que se puede mirar con indiferencia que se procese a una madre, por el sólo hecho de ser madre?

El hijo podrá ser todo lo que se quiera; pero de esto no se puede hacer responsable a una madre.

El asunto se ha planteado en la Prensa, que ha censurado esa determinación del juez, y lo menos que nosotros podemos hacer es reproducir esa censura en el Parlamento.

En este momento llega al banco azul el ministro de Gracia y Justicia, y el Sr. Saborit repite su pregunta.

El Sr. ALLENDESALAZAR manifiesta que él no se ha dirigido concretamente a ningún diputado, sino que ha hablado genéricamente.

Agrega que él aquí no puede contestar a todo lo que se le pregunta, y menos a campañas de Prensa, y dice que se le perdona si se ha expresado con alguna vehemencia, porque se trata de una cuestión que afecta a la sentimentalidad de todos y especialmente a la suya por la amistad que le unía al Sr. Dato.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que él no puede responder de la forma en que administran la justicia sus subordinados. Respondería si se tratase de una fiscalización; pero no a una protesta que se formula.

Además no puedo decir nada que coarte la acción judicial.

Reconoce el derecho de la Prensa a publicar todas aquellas noticias que llegan a su conocimiento, sea por el procedimiento que fuese, pues así realiza una función social.

Termina manifestando que cuando el proceso se haga público y cuando él conozca los autos responderá cumplidamente al Sr. Saborit.

El Sr. SAVORIT repite que su deseo es concretamente saber si la madre de Casanella está detenida y procesada por eso solo o porque hay indicios de responsabilidad sobre ella.

Dice que él no ha formulado protesta alguna, sino una pregunta en forma de ruego, aunque claro es que abriga la inquietud de que sea cierto lo que se insinúa, y como representante de una clase social tiene la obligación de exponerla.

(La mayoría le interrumpe frecuentemente, distinguiéndose en las interrupciones el conde de Vellellano.)

Advierte que la ley exige incluso de la obligación de declarar en juicio oral a las madres de los procesados. (Como la mayoría sigue interrumpiendo, el Sr. ORTEGA GASSET exclama: «¡Hay que tener tolerancia y silencio para oír a todo el mundo!» Y el señor PRIETO: «¡Qué poca autoridad tiene el Gobierno!»)

Termina el Sr. SAVORIT diciendo que es una lástima que el ministro no haya puesto el calor que ahora pone defendiendo a los jueces, en defensa del juez que procesó en Barcelona al guardia Carratalá. (Grandes ruidos.)

El ministro de JUSTICIA dice que, con respecto al ruego del Sr. Saborit, para contestarlo no necesita hacer ninguna investigación, pues con la ley en la mano puede asegurar que por el sólo hecho de ser madre, no puede ser procesada la de Casanella, ni ninguna otra.

Como ignora los autos que el juez, Sr. Escalera, lleva, no puede responder si el procesamiento obedece o no a indicios de culpabilidad; pero se enterará, y cuando lo haya averiguado responderá categóricamente.

El Sr. SAVORIT desea rectificar y la presidencia se lo impide, cortando el debate y proclamando que se entrará en el orden del día.

El Sr. PRIETO: ¡Muy bien, señor ministro! ¡Así es como se contesta!

### ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación del Sr. Prieto sobre el terrorismo.

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene.

Después de grandes protestas de respeto para el Sr. Martínez Anido, con quien dice que jamás ha tenido el menor incidente, combate la política que éste ha desarrollado en Barcelona y declara su fracaso.

Pero no culpa de ello al Sr. Anido, sino al Gobierno, y más aún, al partido conservador.

Coincide con el criterio expuesto por el señor Lerroux sobre la materia.

Establece la diferencia de actuar entre las autoridades gubernativas y las militares. Estas iban a las cárceles y tomaban declaración a los detenidos, mientras las civiles tenían a los detenidos en la cárcel meses y meses sin siquiera comunicarlos por qué estaban detenidos.

Disputa sobre las penalidades de que han sido objeto los desobedientes gubernativos, llevándolos días y días en conducción por las carreteras y recluyéndolos en calabozos inmundos.

Dice que cuando se suspenden las garantías constitucionales rige la ley de Orden público, y ésta determina la forma en que ha de tratarse a los ciudadanos; pero ahora no se ha hecho así cosa.

La ley de Orden público no se ha cumplido porque, sin duda, los gobiernos creen que las garantías se suspenden para proceder arbitraria y brutalmente.

Recuerda la frase de Cambó de que el plazo ha terminado respecto a la situación planteada que propició para llegar a resolver el problema terrorista.

El caso es que el plazo ha terminado y el

terrorismo, no sólo sigue, sino que se acentúa.

No cree que necesite modificaciones ni aclaraciones la ley de Asociaciones vigente, pues ésta es perfecta, o, por lo menos, suficiente.

Hay que huir de todo lo que signifique sindicación profesional obligatoria, pues el obrero catalán, y supone que el español, no ha de aceptarla, porque coartaría la libertad de asociación que el trabajador necesita.

Recoge las manifestaciones del Sr. Sale en un debate anterior, que coinciden con las del ministro del Trabajo, de que el problema social han de resolverse en definitiva acuerdos entre patronos y obreros, y cree que no sunderán estos señores que a esos pactos pueda llegarse entre Sociedades patronales y obreras aisladas.

Por consiguiente, para llegar a soluciones armónicas hay que robustecer la organización obrera de Barcelona.

¿Se va a ir a esto? ¿Se va a dejar funcionar a las organizaciones que tienen registrados sus reglamentos en el Gobierno civil de Barcelona desde los tiempos del señor González Rothwos?

El Sr. Bagallal opina que si pueden funcionar; pero el gobernador actual de Barcelona opina lo contrario, y en este estado se hallan las cosas hoy.

Repite la cita del caso, que ya en otra ocasión expuso, de la Sociedad de Tipógrafos de Barcelona, que no está afiliada al Sindicato único, que tiene Caja de socorros para sus asociados y funciones culturales, y a pesar de cuantos requerimientos ha hecho al gobernador no puede funcionar por haberse clausurado el local donde tiene sus oficinas.

Con esto se arrojan graves perjuicios a miles de personas, que nada tienen que ver con el Sindicato único.

También cita el caso de las Sociedades domiciliadas en un Centro reformista, a las que se les negó el cambio de domicilio, como lo comprueba la carta, que lee, de un obrero de Barcelona, y deduce como consecuencia que por la actitud que el Gobierno emplea se condena a la clandestinidad a muchas Sociedades obreras que desean vivir dentro de la ley.

Abriga la esperanza de que el Gobierno irá a la normalización constitucional lo antes posible y expone la creencia de que estamos asistiendo a una lucha que honra el ministro de la Gobernación entre los deseos de éste y las resistencias que encuentra en determinados elementos, lucha que el ministro oculta por mantener los respetos que se deben al Poder público.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno realiza sus trabajos preliminares, que son obligados para restablecer las garantías constitucionales y no encuentra ninguna resistencia en ningún elemento.

No extrañe que él, el gobernador y cuantos han de acudir a las referencias tengan informaciones erróneas; pero lo que hace falta es que todos procedan de buena fe.

Manifiesta que cuando están en suspenso las garantías constitucionales cabe la posibilidad del desacierto, del error y aun de la pasión en la actuación de las autoridades; por eso, el ideal es vivir en la normalidad.

Pero sobre todo esto está la necesidad de restablecer el orden social.

Como la ley de Orden público no se ha hecho para situaciones duraderas, en la práctica se tropieza con dificultades para aplicarla, ya que se presentan casos que no están previstos en ella.

Y hace punto para dejar la respuesta de otros extremos a la terminación del debate, cuando haya de contestar a otros oradores.

### El finis integrista

El Sr. SENANTE interviene y dice que en

este debate se ha hablado hasta de la unión de los liberales, que se unen para coger el Poder y se desunen después.

Añade que todos los hombres de orden tienen el deber de unirse para combatir la revolución que se avecina.

Condema los atentados terroristas y hace la apología del Sr. Dato, que murió cristianamente en el servicio de la patria.

Dedica también grandes elogios al Sr. Martínez Anido, y pregunta para qué se quiere el restablecimiento de las garantías constitucionales: si es para que vuelvan a funcionar todas esas Sociedades que son autros, en las que se fragan esos crímenes que están ensangrentando las calles de las ciudades españolas.

Dirige grandes censuras a los inductores, y termina preconizando la ley cristiana como el instrumento mejor para resolver las cuestiones sociales.

### Las deportaciones

El Sr. SAVORIT interviene y comienza por enumerar las penalidades sufridas por los obreros deportados de Riotinto, que han sido conducidos entre 140 guardias civiles y han pasado por 32 cárceles.

Lee una carta de uno de esos deportados, en la que dice que están dispuestos a cometer un delito para que cesen de conducirlos por las carreteras y los tengan recluidos en una cárcel.

Pues el autor de la carta—dice—es un socialista que, con exposición de su vida, ha luchado contra los anarquistas y los sindicalistas.

A este hombre se le ha deportado por mezquinas rencillas políticas y electorales. Cuando esto ocurre, no es posible tener fe en los gobernantes que lo toleran.

Cita otros casos de persecución contra obreros de otros puntos sólo por cuestiones políticas, y manifiesta que con esta actuación caciquil no se puede llegar a ninguna solución de concordia.

Expone el temor de que este Gobierno no pueda llegar a la normalidad constitucional, pues no le concede condiciones para hacerse cargo de las aspiraciones de los trabajadores.

Cree que se emplea la pantalla del terrorismo para hacer política caciquil.

Pero, en resumidas cuentas, lo que hace falta saber es el criterio concreto del Gobierno sobre la actuación de las organizaciones obreras.

¿Va formalmente a permitir el funcionamiento de la ley de Asociación? ¿En qué terreno va a dejar desenvolverse a las Sociedades obreras?

En Italia, la ocupación de las fábricas metalúrgicas llevó al Parlamento el tema de la propiedad privada, y como consecuencia de su debate surgió el proyecto de ley de controles obrero.

Aquí todo lo que hace el Gobierno es traer un proyecto de ley agravando las penas del Código. Con esa política no se va a ninguna parte.

Es preciso que el Gobierno se deje de palabras y traiga realidades.

### El Ejército y el terrorismo

El Sr. AMADO comienza diciendo que no puede olvidar que viene a este debate por alusiones, y sólo para contestarlas puede hablar.

Estas alusiones son dos: la del Sr. Guerra del Río y la del Sr. Alvarez para que explique su conducta como gobernador de Barcelona.

Empezaré por la alusión del Sr. Guerra del Río.

Este desaba que yo expresara el pensamiento del Ejército en la cuestión de Barcelona.



EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, OYENDO EL DISCURSO DE AMADO

COMPANIA DEL NORTE AFRICANO

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Excmos. Sres. D. Alfredo Massenet, D. José Sánchez Guerra, señor duque de Tetuán, D. Alejandro de Gandarias, D. Manuel Portela y D. León Cocagne.

EMISION DE OBLIGACIONES

Emisión de SEIS MILLONES de pesetas nominales en 12.000 obligaciones SIETE POR 100 al portador, de QUINIENTAS pesetas nominales, a 98 por 100, de conformidad con las escrituras otorgadas en Madrid ante el notario D. José Toral y Sagristá, el 17 de Noviembre de 1920 y 1.º de Marzo de 1921.

La Compañía del Norte Africano fué constituida en el año 1907, por escritura otorgada ante el notario de Madrid D. Francisco Moragas.

Desde esta época, la Compañía ha tomado progresivamente un gran desarrollo, explotando hoy importantes minas de plomo y de hierro, situadas a 20 kilómetros de Melilla, unidas a la misma por un ferrocarril que atraviesa las minas, o sea, en condiciones de producción inmejorables. Además, la Compañía obra como entidad financiera para un grupo de Sociedades filiales, en pleno desarrollo, y su cartera importa hoy un total casi igual a dos veces el importe de la presente emisión de obligaciones.

En esta cartera figuran únicamente títulos de asuntos industriales de gran porvenir, en particular títulos de la Compañía Española de Minas del Rif, uno de los mejores asuntos de España; de la Compañía Marroquí de Explosivos, que reparte crecidos dividendos; de la Sociedad Electro-Metalúrgica Ibérica, que posee, entre otros negocios, el grupo de los saltes de Albueroche, uno de los mejores negocios hidroeléctricos de la Península, pues que viene a representar más de 40.000 caballos de potencia constante durante todo el año, y a una distancia de menos de cincuenta kilómetros de Madrid, etcétera, etcétera.

GARANTIAS: Siguiendo un plan de prudencia, casi excepcional, la Compañía ha aplicado hasta ahora la totalidad de sus beneficios a reformar sus reservas, de modo tal, que hoy dichas reservas, CON LOS BENEFICIOS YA ADQUIRIDOS, PASAN DE SIETE MILLONES DE PESETAS PARA UN CAPITAL DE DIEZ MILLONES; y, hecha la emisión, no tendrá otro pasivo que el de las obligaciones, que viene a representar SEIS MILLONES DE PESETAS, enfrente de un activo que pasará de VEINTIDOS MILLONES.

VENTAJAS DE LA EMISION: En el cuadro siguiente hemos hecho una comparación con la renta de varias obligaciones en circulación.

Table with 4 columns: Obligaciones, Tipo de interés, Cotización, Renta efectiva. Rows include Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Sociedad Española de Construcción Naval, Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, and Compañía del Norte Africano.

Claramente se ven los beneficios de la presente emisión. La suscripción se efectuará en Madrid, el día 14 de Abril corriente, abonándose diez por ciento al hacer el pedido y el 88 por 100 restante, doce días después de la adjudicación de los títulos.

Estará abierta desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, en los Bancos siguientes:

BANCO CENTRAL: Calle de Alcalá, 31. BANCO ESPAÑOL DE CREDITO: Paseo de Recoletos, 17. SEÑORES BAUER Y C.: Calle de San Bernardo, 54.

Si los pedidos exceden del número de obligaciones ofrecido, se procederá al oportuno prorrateo. Se solicitará la admisión de estas Obligaciones a la cotización de la Bolsa de Madrid y su pignoración en el Banco de España.

Los partidos políticos Teatro en provincias

Los republicanos. La Juventud Unión Republicana ruega a todos los jóvenes de los distritos Universidad y Hospicio que deseen ingresar en dicha Confederación, asistan a la reunión que celebrará hoy jueves, a las nueve y media de la noche, en el local de la Unión Republicana, Teseo, 19. El socio fundador, D. A. Espinosa, dará una breve conferencia, exponiendo el objeto de dicha Asociación. Quieran invitados los señores socios de la Unión Republicana y cuantos simpatizan con la idea.

Bolsa de Madrid

Los fondos públicos se trataron ayer con bastante pesadez. El Interior perdió cinco céntimos.

En los valores industriales hubo gran irregularidad. El Banco de España cedió tres y medio céntimos; las Azucareras preferentes y ordinarias, medio, y los Nortes y Felgueras, dos. El Rio de la Plata ganó dos céntimos; los Tabacos, cuatro, y los Alicantes, medio.

Los franceses subieron 75 céntimos y las libras perdieron uno.

Cotización del día 6 de abril: 4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 83,40; B, 83,45; D, 83,48; C, 83,49; E, 83,48; A, 70,15; G y H, 72,50; Diferentes series, 83,45; Fin corriente, 83,40; Fin próximo, 83,40. 4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 81,25; B, 81,30; D, 82,30; C, 82,25; E, 82,25; A, 84,50; G y H, 81,25; Diferentes series, 81,25. 4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie B, 86,00; D, 86,00; C, 86,00; B, 85,99; A, 86,00; Diferentes series, 86,00. 5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 98,00; E, 98,04; D, 98,06; C, 98,25; B, 98,25; A, 98,04; Diferentes series, 98,25. 5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1911).—Serie F, 98,25; B, 98,00; D, 98,25; C, 98,00; B, 98,00; A, 98,25; Diferentes series, 98,25. OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 100,25; B, 100,75. AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Vlt. Madrid 1918, 01,00; Obligaciones de 1886, 76,88; Expresiones Interiores 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 99,99; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Emis. 1914, 00,00. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 92,70; Idem al 5 por 100, 93,90; Idem al 6 por 100, 94,70. VALORES INDUSTRIALES (secciones).—Banco de España, 519,60; Hipotecario, 086,00; Hispanoamericano, 040,00; Hospital de Orceles, 008,00; Tabacos, 204,00; Explosivos, 080,00; Castilla, 000,00; G. Azucarera preferentes, 75,50; Idem ordinarias, 84,50; Altes Nortes, 000,00; Duro Felguera, 75,50; Unión Alcohola, 00,00; Español del Rio de la Plata, 28,00; Alicantes, 234,50; Nortes, 283,25; Andaluses, 008,00. OBLIGACIONES.—Azucarera: estampillada, 000,00; Idem no estampillada, 00,00; Banco de España, 4 por 100, 82,00; M. Z. A. 8 por 100, 00,00; Nortes, 1305, 57,00. MONEDA EXTRANJERA.—Francesos, 50,80; Libras, 85,04; Francos belgas, 52,70; Dólares, 7,18; Marcos, 00,00; Liras, 59,20.

NOTICIAS

El banquete que los abogados ofrecen a D. Vicente Pinós, para testimoniar la simpatía con que han visto su elevación a los Consejos de la Corona, se celebrará el lunes 11 del actual en el Palace Hotel, a la una y media de la tarde. Las tarjetas, al precio de 23 pesetas, se venden hasta el sábado inclusive en las salas de Tognes de la Audiencia del Supremo; en el Colegio de Abogados (Biblioteca), paseo del Recoletos, 10, y el domingo y lunes en el Palace Hotel. Círculo Cultural Abulense. El día 9, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia sobre el tema «Observaciones sobre la novela de Larreta, La gloria de D. Ramiro», el distinguido y culto escritor D. Constanse Bernado de Quirós. Se ruega a la puntual asistencia al acto, al que por

Así me encargué del mando de aquel gobierno, y a las setenta y dos horas tuve un aviso de los sindicalistas para saber si era verdad la declaración que hice el primer día de tener abierto mi despacho a todo el mundo, porque entonces ellos querían hablar conmigo. Yo no fui a buscar a nadie. Venieron los obreros a mi despacho, y antes de recibirme me cercioré de que no estaban sujetos a procedimiento judicial.

Me expusieron su deseo de ponerse a hablar con los patronos. Se aceptó la fórmula que yo propuse de reanudar el trabajo, y 60.000 obreros volvieron a él.

Se formó la Comisión mixta previamente, y las organizaciones sindicalistas salieron de la clandestinidad e iban abriendo sus Centros, si no estaban sujetos a procedimiento judicial.

Aparta de esto a los elementos puramente anarquistas que siguieron huidos y ocultos. Recuerda que después de logrado todo eso, dió a Barcelona la sensación de la fuerza para reprimir todo desorden con una gran concentración de Guardia civil.

Reanudado el trabajo, hubo sitios donde faltaron al pacto los obreros y otros donde los que faltaron fueron los patronos.

Entonces, en vez de seguir una conducta de sensatez, surgieron los dos bandos: el anarquista por un lado y el de la parte intransigente de la Federación patronal.

Relata cómo se celebró el Congreso patronal, y cómo después de él se encontró sorprendido con la declaración del «lock-out».

Se inició un movimiento político para derribar al Gobierno, y he de declarar que en un principio la Federación patronal se mostró contraria a ese movimiento.

Al llegar a este punto de su discurso expone al presidente su deseo de dejar para hoy la terminación del mismo, porque se encuentra fatigado.

El PRESIDENTE accede a ello, suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Las trincheras del caciquismo

Rompió una lanza el Sr. Esperabé en favor de la sufrida clase de secretarios de Ayuntamiento, a los cuales se mantiene desde hace años en la esperanza de dadas garantías de permanencia y de independiente prosperidad, es decir, de proporcionarles las ventajas inherentes a la organización de toda carrera administrativa.

Y es el caso, lamentabilísimo, por cierto, que siempre que esos buenos propósitos han estado en vías de realización, se ha sobrepujado el interés caciquil, y las cosas han continuado lo mismo, con gran satisfacción de los que necesitan disponer a su arbitrio de los amillaramientos y de otras pequeñas sucesiones, tales como las áreas municipales, de las que en la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de España, que no tienen presupuesto superior a cien mil pesetas, deben ser fiscales esos funcionarios en su condición de contadores.

Sin un secretariado que acredite aptitud para entrar en funciones y que goce de independencia absoluta para ejercerlas, no puede haber Administración municipal recta, honrada, en armonía con las necesidades de los pueblos. Pero como lo que importa es proseguir en el quieto y pacífico disfrute de los bienes comunales y de las dificultades para acomodar la distribución de los tributos a las conveniencias de la política de campanario, el ruego del Sr. Esperabé se perderá en el «Diario de Sesiones», y el reglamento secretarial continuará siendo un mito.

A las cuatro menos cuarto abrió ayer la sesión el Sr. Sánchez de Toca, estando en el banco azul los ministros de Marina y Trabajo.

Juraron el cargo los Sres. Márquez y Bañasteros.

El señor marqués de CAMPS pidió que se envíe trigo a la provincia de Tarragona.

El Sr. POLANCO defendió la labor de la Junta de Colonización de las censuras de que fué objeto por parte del Sr. Arroyo al exponer dicho señor su interpección agraria.

Con este motivo refirió lo ocurrido en el pueblo de Dueñas, asunto que también trató en su interpección el citado Sr. Arroyo.

El Sr. ESPERABÉ anunció una interpección al Gobierno sobre el olvido en que se tiene a los secretarios de Ayuntamiento, aunque declaró que la mejor contestación que se puede dar a esa interpección es que hable la «Gaceta» concediéndoles las peticiones formuladas por dichos funcionarios sobre reglamentación de la carrera del secretariado y concesión del sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Lamentó que la reforma preparada por el Sr. Bergamín no haya sido llevada a la práctica hasta ahora por el conde de Bugallal.

El PRESIDENTE: La Mesa se pondrá de acuerdo con el Gobierno para que conteste a su señoría.

El Sr. CUESTA, como representante de la provincia de Burgos, se opuso a la supresión de un Juzgado en la citada provincia, pedida, por un señor diputado, en la sesión celebrada el viernes último por el Congreso.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que no podía dar otra contestación que la que ya dió en el Congreso, esperando las contestaciones que ha pedido a las autoridades de Burgos, ofreciendo que para su resolución no influirá en lo más mínimo ningún interés pasional ni político.

El Sr. GUILLEN SOL se lamentó de que no se haya remitido a la Cámara el expediente, por él reclamado, y que sirvió de base a la real orden del ministerio de Hacienda de 9 de Julio de 1920 sobre derechos arancelarios del azúcar y la de 24 de Diciembre del mismo año.

Dijo que esta política arancelaria ha sido

rectificada en absoluto, y preguntó a qué causa la obediencia dicha rectificación.

Urgió que todo se aclarase y que cada cual afronte su responsabilidad.

Se lamentó también de las cortapisas que a la importación de azúcar nacional se oponen en Marruecos, dejando un grandísimo margen de beneficio a los azucareros extranjeros.

Esta anomalía la consideró el orador verdadera vergüenza nacional, y si el debate por él planteado da por resultado el término de semejante contrasentido, se dará por muy satisfecho.

El ministro de HACIENDA dijo que no podía contestar a las preguntas del Sr. Guillén Sol, pues todos los antecedentes de las citadas reales órdenes son de sobra conocidos por el mismo.

El ministro de FOMENTO declaró que el criterio del Gobierno respecto a la industria y producción nacional, más que con palabras debe ser definido con hechos, y este criterio se halla ya iniciado en los preámbulos de algunas reales órdenes ya dictadas.

Anunció su propósito de estudiar detenidamente todas las cuestiones que afectan a la producción nacional.

Al entrarse en el orden del día, aprobóse el acta de la sesión anterior y se reanudó el debate sobre la interpección del Sr. Arroyo acerca del problema agrario.

Intervino para alusiones el representante de las minas de Riotinto y se levantó la sesión.

El atropello de anteanoche

Muerte de la víctima

Víctima de las gravísimas lesiones que sufrió anteanoche al atropellarla un tranvía de la Puerta del Sol, falleció ayer mañana en el Hospital militar de urgencia del Buen Suceso, doña Dolores Pérez.

El conductor del tranvía causante de la desgracia fué detenido.

DEPORTES

PUGILATO

Carpentier, en Madrid

La popularidad del gran Georges Carpentier es hoy día universal. La fama alcanzada por este campeón de pugilismo llega hasta el extremo de considerarle como un verdadero ídolo. Sus triunfos le han hecho en poco tiempo campeón europeo, y tan sólo le falta vencer a Dempsey para obtener el campeonato mundial.

Por eso la noticia de que los madrileños tendrán la ocasión de poder admirarle ha sido acogida por la afición con gran entusiasmo. Se recuerdan sus memorables encuentros con Reekat y Lewinsky, en los que venció con relativa facilidad.

La presentación de Georges Carpentier en Madrid se efectuará el lunes, en el teatro de la Zarzuela. En este día hará un combate-exhibición con Leary—campeón belga de pesos pesados—reproduciendo su combate con Lewinsky, bajo el arbitraje de su representante Descamps.

Además se celebrarán numerosos combates entre nuestros mejores aficionados: Hernández, Coronado, Bautista, Piña y Yáñez y los profesionales castaños: Frank-Puig, Miró, Stanley, Ubach, Larry y Allac.

Esta es la primera vez que pugilista que patrocinara la Federación Nacional de Deportes de defensa, y que organiza el popular periódico deportivo «Eco de Sports».

BALOMPIE

El Fortuna y Real Unión contendrán el domingo

El partido decisivo entre el Fortuna, de Vigo, y el Real Unión, de Irún, se jugará el domingo en el campo del Atlético Club.

No llegamos a comprender cómo este encuentro se ha acordado celebrarlo en este campo. La categoría del encuentro obligaba a que la contienda se realizase en el campo que nos ofrece mejores condiciones. Creemos que el Racing Club, por tener mayor capacidad, por poder entrar los vehículos en él y por tener las calles adyacentes en un estado decente, debió ser el elegido.

ATLETISMO

La segunda prueba del campeonato bancario

El próximo domingo se celebrará la segunda prueba del campeonato pedestre bancario. El recorrido será de siete kilómetros, dándose la salida del kilómetro cuatro, de la carretera interior de La Coruña.

El viaje se establecerá un poco más allá del puente de San Fernando.

Parece ser que todos los Bancos piensan presentar mayor número de concursantes que en la primera, lo que hará que esta prueba supere en interés a la anterior.

Marcha atlética

La Sección deportiva del Fomento de las Artes verificará el domingo una interesante marcha atlética entre sus socios.

EXCURSION

Sección deportiva del Fomento de las Artes. El próximo domingo, día 10, y con motivo de su primer aniversario, esta Sección celebrará una jira familiar entre los socios del Fomento a la Fuente de la Salud, sita en el cercano pueblo de Pezuelo de Alarcón.

Se ruega a todos los socios del Fomento, así como a los de esta Sección, que deseen asistir con sus familias, lo hagan presente en la Secretaría de las Secciones y hora de ocho a diez de la noche, todos los días, a partir de esta fecha.

ARTAJX

BOLSA DEL DEPORTISTA

El Victoria F. C. desea jugar un partido con la Libertad Sport el domingo, en el campo y hora que indiquen.

En caso de aceptar este encuentro se ruega contestar por esta sección.—El capitán, Carlos Ruiz.

Va la ha definido el ministro de la Guerra en dos intervecciones; pero han llegado a mí noticias que hacen necesaria la ampliación de esas declaraciones.

La opinión militar vive voluntaria y decididamente apartada de las cuestiones políticas, y muy especialmente de la cuestión social.

Para salir al encuentro de una alta personalidad, que me decía que el Ejército no piensa lo mismo después de los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza, traje a la Cámara un documento, que está publicado.

Es el documento que, firmado por los coroneles, se dirigió al conde de Romanones y que le obligó a salir del Gobierno. (El conde de Romanones, que sube a su escafio, se le queda mirando.)

Creo que no hay molestia para su señoría con la lectura.

El conde de ROMANONES: Para mí, no; para otros, sí.

El Sr. AMADO: Si la molestia está fuera de la Cámara, lo lamento; si está dentro, pido perdón y digo.

Lee el documento y dice que en él va el pensamiento de la representación colectiva militar.

Pero como este documento, en el que se proclama todo apartamiento de la política del Ejército, es anterior a los sucesos del cuartel del Carmen, yo me he procurado otro documento, que lleva fecha de Febrero último.

Los párrafos de él, en el que se insiste en el apartamiento.

Este es el estado de ánimo del Ejército, señor Guerra del Río, que coincide con lo expuesto por el ministro de la Guerra.

El Sr. GUERRA DEL RIO: No me tome de míngo su señoría.

El Sr. AMADO: No puedo yo hacer eso con ningún diputado; además, en la realidad, no conozco ese juego.

Pero el peligro está en que la acción sindicalista revolucionaria ha llegado a la puerta de los cuarteles.

Habla de lo que se hace dentro de los cuarteles para contrarrestar esa acción, dedicándose los oficiales a una labor de cultura y de cariño que ha destruido procedimientos que antes pudieran existir en las relaciones del oficial con el soldado.

Tratando de la cuestión social, dice que no puede negarse que hay elementos de carácter patronal y conservador, radicantes inicialmente en Barcelona, que ejercen presión para que se siga la política que hoy se hace.

Estima justificada en esos elementos la aspiración represiva que mantienen, porque obran impulsados por un legítimo derecho de defensa, porque hay que ver cómo se inició el terrorismo en Barcelona.

Hay que ver cómo empezó a resquebrajarse la indisciplina en los talleres con la actuación de los delegados, y cómo por el terror se imponían ciertos elementos.

Era preciso no tener sangre en las venas para no indignarse. Por eso surgió la Federación Patronal y se estableció la hárbra lucha de clases.

Pero la culpa es de cuantos Gobiernos han pasado por esos bancos y de la ausencia del Poder público en Barcelona.

Da grima ver la escasez de elementos con que se desarrolla el gobierno civil de Barcelona.

Pasa a recoger la elección del Sr. Alvarez para explicar su actuación como gobernador de Barcelona.

Dice que algún mérito es el haber aceptado el gobierno de Barcelona, convencido de la inutilidad de su gestión.

En Barcelona—añade—lo que menos se juega un gobernador es la vida; lo peor es que va a jugarse la honra.

Conviene que tengáis presente que yo no fui gobernador de Barcelona más que 97 días, y por lo que hice podréis juzgar lo que hubiera podido hacerse en más tiempo.

Recuerda la hostilidad con que recibieron su nombramiento los diputados catalanes de la extrema izquierda, que lo consideraban como inadecuado por ser una prolongación del Sr. La Cierva. Creían—dice—que yo iba a mantener un estado de guerra.

Entonces vino a Madrid una Comisión patronal, presidida por el Sr. Graupera, y me visitó para quejarse de la conducta del señor Miana del Bosch.

Alude a la campaña de la Prensa de la derecha, de las llamadas gentes de orden, y dice que creyó, al ver su vibrancia contra él, que sólo era exclusiva de la izquierda.

Se refiere a la entrevista que aquí tuvo con los representantes de los patronos, y dice que les manifestó que deseaba coincidir con ellos; pero se equivocaban si creían que iba a Barcelona fasturado a clases o entidades determinadas.

Les puso—agrega—un símil y les dije que para llegar a la plaza de Cataluña emplearía el camino que me pareciera mejor, y no iría directo por las ramblas, sino dando un rodeo. Les pedí que me acompañaran; pero en cuanto llegué a la plaza de Colón, me abandonaron.

Les dije también que estaban equivocados en la conducta que seguían, y que el sindicalismo había llegado a lo que era por la coherdía de los obreros.

Les expuso la necesidad de fomentar la organización obrera; pero haciendo la debida separación entre ésta y el terrorismo.

Conferencié antes de ir a Barcelona con los Sres. Cambó, Sala y Rodés, y me dijeron que iba en muy malas condiciones, porque lo que de momento se necesitaba era restablecer la tranquilidad. Entonces estaba Barcelona en estado de guerra.

Yo me encontré en Barcelona un estado de extrema gravedad. Los Sindicatos coexistían con perfecta regularidad, a pesar de las órdenes militares. Me encontré la preparación de un movimiento revolucionario, dirigido por tres personas que estaban en la cárcel. Estaban complicados en el Austria, Alemania y Rusia.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares, y había setenta mil obreros sin trabajo.

Se tenía preparado un ataque a las casas de las familias de los militares,

drán concurrir todos los naturales de Avila y su provincia.

La Legación de Cuba

Algunos periódicos, al despedir al ministro de Cuba, lo hacen como si su partida fuese definitiva, y es oportuno aclarar que el señor García Koolly regresa ahora a su país en uso de una licencia de tres meses, que le ha concedido su Gobierno.

Mientras dure su ausencia estará al frente de la Legación, como Encargado de Negocios, el primer secretario Sr. Pichardo.

La conferencia del Sr. Alcázar

La conferencia de D. Cayetano Alcázar, «Política social de Carlos III (colonización interior de Sierra Morena)», tendrá lugar mañana viernes, a las siete de la tarde.

En el Juzgado municipal del distrito de Chamberí se celebró el viernes pasado el matrimonio civil de la señorita Aurora Gámez y Muñoz, hija de nuestro amigo D. Eusebio Gámez, con el funcionario de la Compañía del Norte D. Francisco Saco y Torres.

Los nuevos esposos salieron por la noche para San Sebastián y otros puntos del Norte.

Correo de teatros

INFANTA ISABEL.—La última obra alemana, adaptada a nuestra escena por Parellada (Melitón González) y Luis Isabal, titulada El doctor Frailé Calzado, ha tenido un éxito extraordinario de risa, representándose mañana viernes y el sábado, por la noche, y el domingo, por la tarde.

Continúa el éxito de Las superhembras. SALUD RUIZ, ENFERMA.—Esta celebradísima artista, que tan brillante actuación estaba realizando en Madrid Cinema, se ha visto precisada a suspender su trabajo por algunos días, para ser operada de una afección a la garganta, operación de la cual se ha encargado el eminente doctor Tapia. En cuanto se halla restablecida la simpática artista, terminará su contrato en dicho coliseo, donde el público la espera ansioso de aplaudirla nuevamente.

PILAR GARCIA EN MADRID CINEMA.—La justamente famosa cancionista de aires regionales Pilar García, que tantos aplausos conquistó de los públicos, actuará desde hoy en Madrid Cinema para reemplazar a Salud Ruiz durante la enfermedad de esta última. Sólo por el motivo expuesto ha aceptado Pilar García un corto número de funciones. Desearnos vivamente el total restablecimiento de aquella y celebraremos el triunfo de Pilar, asegurado por sus grandes y reconocidos méritos.

INTOLERANCIA.—Butaca, 1,50.—Las personas que no hayan visto todavía Intolerancia, no deben perder más tiempo, pues son ya muy pocos días los que quedan para dar este grandioso espectáculo.

Todos los días, tarde y noche, se proyecta esta formidable creación en Real Cinema, Butaca, 1,50.

EN PRINCIPE ALFONSO.—La emocionante cinta La daga misteriosa, interpretada por Eddie Polo, cada día gusta más. Hoy jueves se estrenan los episodios quinto y sexto, proyectándose además los cuatro primeros, porque son muchas las personas que aún no han tenido tiempo de ver esta interesantísima serie.

Completan el programa cintas de gran interés.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Epifanio, Donato, Rufino, Calopio y Ciriaco, mártires; Hagesipo, Saturnino y beato Herman José, confesores.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

OCURRENCIAS

—¿Con que dice usted que es el individuo que entró ayer a robar en mi casa?

—Servidor.

—¿Y qué desea?

—Que haga usted el favor de devolverme la ganza que me dejó aquí olvidada.

—Si quiere usted que vaya el perro habrá de pagar por el billete.

—De ningún modo; el reglamento dice que las criaturas que van en brazos no lo necesitan.

—¿Desde cuándo tiene un burro tu amo? —Desde el mismo día en que entré yo a servirle.

Compañía Metropolitana Alfonso XIII Emisión de obligaciones AVISO

Habiéndose cubierto 70 veces el importe total de las 16.000 obligaciones ofrecidas al público, corresponde adjudicar un 1,11 por 100 a los respectivos pedidos, teniendo en cuenta que se entregará como mínimo una obligación a cada uno de los 3.739 peticionarios, con la idea de favorecer al pequeño suscriptor. Las operaciones se efectuarán el día 8 del corriente en el mismo Banco en que cada peticionario hizo su suscripción.—El presidente del Consejo de Administración, Enrique Ocharán.

Compañía Urbanizadora Metropolitana

De acuerdo con los anuncios de suscripción de 8.000 acciones, remitidos a los accionistas, se les comunica que deberán recoger en el Banco de Vizcaya del 5 al 11 de abril los títulos suscritos, toda vez que aquella ha quedado terminada, sin que proceda por tanto abrir la suscripción pública.—El presidente del Consejo de Administración, Carlos L. de Bizaguirre.

GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS. Con el 40 POR 100 VERDAD se venden 30.000 PARES CALZADO ROYALTY.—SERRANO, 28

TOSFERINA Su curación. GRINDELINA del DOCTOR FONTAN Concesionario: Viuda de R. Matute, Cádiz

OBJETOS DE OCASION Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Colón, 15.—Teléfono 3.732.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las diez, bailes rusos, Carnaval. El sombrero de tres picos y Cuentos rusos.

LA COMICA.—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos Carretas, 47, telef. 39-81 M., y Victoria, 3, telef. 12-73 M. Servicio a domicilio

BANCO DE BILBAO

Capital. . . . . 30.000.000 de pesetas Reservas. . . . . 30.000.000 de pesetas

BILBAO :: MADRID :: VITORIA :: PARIS :: LONDRES

Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros.—Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.—Descuento de letras.—Préstamos.—Créditos sobre valores y personales.—Aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de importación y exportación.—Operaciones de Bolsa.—Custodia de valores.—Operaciones de moneda extranjera, etc., etc.

PÍDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA DIRECCIÓN

RADIOTELEGRAFIA

Carrera de gran porvenir. Exámenes, Junio. Solicitudes hasta el 30 de Abril. Fidan programas. ESCUELA DE PREPARACIONES. CALLE DEL PEZ, NUM. 15.

Electro motores de corriente continua y alterna, trifásica, llegados últimamente DE ALEMANIA Disponibles para entrega inmediata PÍDANSE A LA A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A. MADRID: NICOLAS M. RIVERO, 9 Y 10 PLAZA DE LAS CORTES, 2 SUCURSALES: Barcelona, Bilbao, Gijón, Sevilla, Valencia y Zaragoza

Librería ABC SAN BERNARDO, 24 Lectura a domicilio, 2 pesetas al mes, y 1.500 volúmenes de los principales autores nacionales y extranjeros. Se compran bibliotecas Preservativos de señora y cab., libros y postales. Catálogo ilustrado gratis El Neverrip, Tetuán, 42 PARA EL CABELLO LA LOCION ROM No tiene rival

LIQUIDOUIR TRES PESETAS TUBO Sustituye al cuero. Sin herramientas ni clavos puede usted hacer todas las composuras en su calzado. Venta exclusiva: PRINCIPE, 16, Droguería y perfumería TUBO BENNAN Partida de cien mil metros de 11 milímetros recubiertos de hierro, se vende en condiciones especiales. Entrega inmediata. Dirigirse: MARIA DEL CAMPO Y G. HOLGADO, SAN BARTOLOME, 7.

SIFILIS CURACION DEFINITIVA SERIA SIN RECAIDA POSIBLE POR LOS COMPRIMIDOS DE GIBERT 10 años de éxitos ininterumpidos Preparado por J. GIBERT, farmacólogo especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar el mundo médico y a la farmacia moderna.—Tratamiento fácil y silencioso, aun de viejo. LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS Dep. pat. Franc. J. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marsella, Francia Barcelona: BALTA, Rbla. Cataluña, 1, y principales farm. de España

25 PESETAS diarias de ganancia, personas ambos sexos, edad y condición, sin capital. Trabajo en familia.—Unión Internacional, REY FRANCISCO, 9, MADRID LOS TIROLESES Anuncios en general. Don Quijote EL VINO ROMANONES, 7 y 9 BLENNORRAGIAS TREINTA AÑOS DE ÉXITOS Se curan siempre con la inyección Quiba. No produce entumecimiento ni quilitis. Se venden en todas las farmacias y droguerías. Autor, UROSAS, 4, MADRID. Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

LIBROS DE GRAN EXITO JOSE TORAL FORMAS EN PROSA.—4 pesetas LUIS DE OTEYZA ANIMALES CELEBRES.—3,50 pesetas M. ARANAZ CASTELLANOS BEGUI EDER.—4 pesetas MIGUEL DE LA CUESTA UN MUNDANO.—3,50 pesetas EDITORIAL PUEYO Arenal, 6, MADRID

LAMPARA VITRA (fabricación austriaca) DE CALIDAD GARANTIZADA

